Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 1 de 100

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

**FECHA:** 15 DE DICIEMBRE DE 2025
**PARA :** SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
**DE:** SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN

| ITEM | No. DE CONTRATO | CONTRATISTA | DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | DOCUMENTO RELACIONADO | PERIODO | No. PAGO | No. FOLIOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 7862-2025 | FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FUDESOL | 900.295.709-3 | INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES. | 01/11/2025-30/11/2025 | 7 | 95 |
| **TOTAL** | | | | | | | **95** |

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**
**SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN**
**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 2 de 100

## DATOS GENERALES

| | | |
|---|---|---|
| PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME | 01/11/2025 A 30/11/2025 | |
| ¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR? | SI [X] | NO [ ] |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN | FÍSICA | PRESUPUESTAL |
| | 87% | 72% |

## DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR | Zulma Yanira Fonseca Centeno |
| NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA | No aplica |
| DEPENDENCIA | Subdirección de Nutrición |
| CARGO | Subdirectora de Nutrición |
| LOCALIDAD | Nivel Central |
| APOYO A LA SUPERVISIÓN | - Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva - Alfonso Esteban Alarcón Ortiz<br>- Componente Ambiental: Esnerieth Arias Leon<br>- Componente Administrativo: Jairo Alexander Rojas Rodríguez<br>- Componente Financiero: Yoanna Elizabeth Ortiz Solano<br>- Gestión Documental: Roger Duvan Molina Romero |

## DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO

| | |
|---|---|
| NUMERO DE CONTRATO | 7862-2025 |
| FECHA DE CONTRATO | 14/04/2025 |
| FECHA APROBACIÓN DE POLIZA | 23/04/2025 |
| CONTRATISTA | Fundación Social para el Desarrollo Humano - FUDESOL |
| CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT | 900.295.709-3 |
| PROYECTO | 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. |
| VALOR | $961.460.296 |
| PLAZO | Aproximadamente 8 meses, correspondiente a 199 días de operación, sin superar el 31 de diciembre de 2025 |
| FECHA ACTA DE INICIO | 02/05/2025 |
| FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO | 31/12/2025 |
| ADICIÓN | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 3 de 100

| | |
|---|---|
| PRÓRROGA | No aplica. |
| SUSPENSIÓN | No aplica. |
| FUENTE DE FINANCIACIÓN | 1-100-F001-VA-Recursos Distrito |
| OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para contribuir al acceso a los alimentos a través de la entrega de un apoyo alimentario con un aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social, para prevenir y mitigar la inseguridad alimentaria y promover adecuadas condiciones de nutrición de la población beneficiaria del servicio Comedores Comunitarios; en el marco del Proyecto 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | |

## BITÁCORA DE ACTIVIDADES

### 1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

### 1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7862-2025_ANS_26_11_2025.pdf |
| 2. Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7862-2025_ANS_26_11_2025.pdf |
| 3. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio. | El Asociado dispuso en el área de preparación de alimentos las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional para el personal manipulador; así mismo, publicó el ciclo de menús y el menú del día en el salón comedor, para visualización de las personas beneficiarias. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a8878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 4 de 100

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico. | El Asociado realizó fortalecimiento técnico en Procedimiento “Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, minuta patrón, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; dirigido a la totalidad del personal manipulador de alimentos, de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |
| 5. Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica. |
| 6. Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética. | No aplica. |
| 7. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_07 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 5 de 100

## 1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición. | El profesional en Nutrición y Dietética participó en la jornada de fortalecimiento técnico de vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición SDIS el día 25/07/2025; así mismo, cuenta con soporte de actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas realizada el día 22/05/2025 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_01 |
| 2. Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7862-2025_ANS_26_11_2025.pdf |
| 3. Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7862-2025_ANS_26_11_2025.pdf |
| 4. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición. | El profesional en Nutrición y Dietética del Asociado realizó las orientaciones y canalización a la Secretaría Distrital de Salud de treinta y uno (31) casos de malnutrición mediante el FOR-PSS-397 Formato Canalización a servicio de salud; de acuerdo con la presentación del estado nutricional. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 6 de 100

## 1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS. | Durante el presente periodo, el Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_01 |
| 2. Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año. | El Asociado cuenta con acta de inspección sanitaria del Comedor Comunitario con concepto sanitario favorable, de fecha 14/10/2025 con N° Acta AS02C152272. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. | El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo y las autorizaciones sanitarias de pollo y carne, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico del servicio. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos. | El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 7 de 100

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_04 |
| 5. Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos. | El Asociado aplicó Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_05 |
| 6. Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7862-2025_ANS_26_11_2025.pdf |
| 7. Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | El Asociado presentó el Plan de Saneamiento actualizado de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y las actividades realizadas en el Comedor Comunitario. De igual manera, implementó los programas del Plan, a través de los siguientes formatos:<br><br>FOR-PSS 064 Control lavado desinfección tanque agua potable<br><br>FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes<br><br>FOR PSS 067 Inspección manejo elementos desuso embalajes<br>FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas<br><br>FOR-PSS-066 Formato inspección de la presencia de plagas | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_07 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 8 de 100

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas.<br>FOR-PSS-071 Formato verificación de hermeticidad<br><br>FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso. | |
| 8. Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario. | El/la Profesional en Nutrición y Dietética del Asociado y el responsable del servicio participaron en la jornada de fortalecimiento técnico Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, el día 12/06/2025. Así mismo, el día 28/06/2025 realizaron divulgación de dicho manual, al talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_08 |
| 9. Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre. | El Asociado realizó el diligenciamiento del Formato de Registro y control de desperdicio de alimentos producto de descomide (FOR-PSS-803) y realizó el reporte trimestral. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_09 |
| 10. Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013. | Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado. | 7862-2025_ANSI_03_09_2025.pdf |
| 11. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario. | El Asociado dispone del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos; el cual contiene: cronograma, hojas de vida de cada uno de los equipos con las características, | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 9 de 100

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | capacidad, fechas y descripción de los mantenimientos | aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_11 |
| 12. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera. | El Asociado cuenta con el certificado de higienización de tanques con fecha vigente, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1575 de 2007.<br><br>Fecha de higienización: 20/11/2025<br><br>Empresa quien realiza el lavado: Fuminsect<br><br>Concepto Sanitario empresa: Favorable, Fecha: 13/11/2025, Acta SQ07C005843 | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_12 |
| 13. Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico. | El Asociado implementó el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_13 |
| 14. Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7862-2025_ANS_26_11_2025.pdf |
| 15. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la | El Asociado permitió al Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría | 7862-2025_Tom_Mic_NOV_2025.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 10 de 100

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | Distrital de Integración Social, la aplicación de pruebas microbiológicas en el Comedor Comunitario, el 24/11/2025. | |
| 16. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | El Asociado no cumplió con la totalidad de requisitos microbiológicos de acuerdo con los resultados obtenidos, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7862_Res_Mic_NOV_2025.pdf |
| 17. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso; toda vez que se encuentra dentro de los tiempos de cumplimiento, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. Se verificará para el mes de diciembre 2025. | No aplica. |
| 18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos. | No aplica. |

## 2. COMPONENTE AMBIENTAL

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2* | 7862-2025_AMB_21_11_2025.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 11 de 100

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | *OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | |
| 2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | 7862-2025_AMB_21_11_2025.pdf |
| 3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | 7862-2025_AMB_21_11_2025.pdf |
| 4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | 7862-2025_AMB_21_11_2025.pdf |
| 5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Para el presente periodo el Asociado remitió los respectivos formatos y soportes que dan cumplimiento a la implementación del Programa Gestión del Cambio Climático. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_05 |
| 6. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 12 de 100

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio 2025. | |
| 7. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).* | 7862-2025_AMB_21_11_2025.pdf |
| 8. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales. | El Asociado para el período reportado, participó en las campañas, días conmemorativos y actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_08 |
| 9. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental. | El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Ambiental. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_09 |
| 10. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 13 de 100

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | | Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 10 |

## 3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de información en el sistema misional SIRBE y uno asignado para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint<br><br>Com 01 |
| 2. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. | El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de información en el sistema misional SIRBE y para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 02 |
| 3. Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico. | El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario, la conexión a internet para el registro de información en el sistema misional SIRBE; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a8878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 14 de 100

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 04/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7862-2025_ADM_04_11_2025.pdf |
| 5. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_05 |
| 6. Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio. | El Asociado presento los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_06 |
| 7. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, | El Asociado en el marco de la ejecución del convenio de asociación no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación, por parte de los beneficiarios del Comedor | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 15 de 100

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| cuotas de corresponsabilidad o de participación. | Comunitario; dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009. | presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_07 |
| 8. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se recibieron visitas por parte de entes de control. | No aplica |
| 9. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios. | El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, vigilancia nutricional y promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física; de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_09 |
| 10. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio. | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio. | No aplica |
| 11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio. | El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación y de inicio de operación del Comedor Comunitario, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 03/05/2025. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_11 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 16 de 100

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 12. Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio. | El Asociado elaboró e implemento el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización de este al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 12 |
| 13. Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 04/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). | 7862-2025_ADM_04_11_2025.pdf |
| 14. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario. | El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario, un botiquín tipo A, dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud. Así mismo, implementó el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 14 |
| 15. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes. | El Asociado articuló acciones de formación con la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.<br><br>Por otra parte, garantizó la implementación de medidas contra incendios, descargas eléctricas, implementó FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores y dio cumplimiento al Protocolo Uso y manejo de elementos cortopunzantes en el | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 15 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 17 de 100

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | servicio social Comedor Comunitario (Código: PTC-PSS-006) vigente. | |
| 16. Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | El Asociado realizó la convocatoria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bienestar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_16 |
| 17. Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | El Asociado apoyó la gestión de espacio físico para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS; mediante envío de correo electrónico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_17 |
| 18. Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | El Asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Bien-Estar Alimentario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_18 |
| 19. Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a8f78-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 18 de 100

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS. | instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional. | |
| 20. Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes. | El Asociado realizó seguimiento a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso del servicio; y envió reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_20 |
| 21. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran. | El Asociado actualizó la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente de acuerdo con las modificaciones presentadas en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y se evidenció el reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_21 |
| 22. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_22 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 19 de 100

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 23. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica. |

## 4. COMPONENTE FINANCIERO

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este. | El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 02/05/2025, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución; de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025. | El acta de inicio del convenio se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero. | El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. | El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 01/05/2025; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS.<br><br>La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y emitió aval el 01/05/2025. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a8878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 20 de 100

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| | | información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 03 |
| 4. Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio. | El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 04 |
| 5. Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano. | No aplica |
| 6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio). | El Asociado vinculó y mantuvo el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio (50%), de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 06 |
| 7. Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza | El Asociado vinculó para la ejecución del convenio, al 5 % del talento humano requerido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 21 de 100

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | | presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_07 |
| 8. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003. | El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_08 |
| 9. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes. | El Asociado realizó el pago del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 01 al 30 de noviembre de 2025; mediante transferencia electrónica. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_09 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 22 de 100

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 10. Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago. | El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 10 |
| 11. Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este. | El Asociado realizó la ejecución de los conceptos de gasto de los aportes del Asociado y de los aportes de la SDIS, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos; tal como se observa en los numerales *11.4.1. APORTES SDIS y 11.4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 11 |
| 12. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio. | El Asociado realizó los pagos a los proveedores, espacio físico funcional y talento humano y presentó a la supervisión paz y salvo de proveedores de alimentos y espacio físico funcional, de acuerdo con la periodicidad correspondiente. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 12 |
| 13. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma | El Asociado presentó factura para el desembolso del periodo 01 al 30 de noviembre de 2025, con el lleno de los requisitos legales establecidos; así como los respectivos documentos soporte. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran adjuntos al Formato Certificación de Pago MC14 y publicados en la plataforma transaccional SECOP II. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a8f78-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 23 de 100

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS. | | |
| 14. Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas. | Con corte al 30 de noviembre de 2025, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 31,77%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras.<br><br>Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_14 |
| 15. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio. | El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 28/11/2025. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_15 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a8f78-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 24 de 100

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 16. Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo. | El Asociado cumplió con los siguientes factores de selección ofertados dentro del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS.<br><br>**Criterio** / **Ofertado** (Sí / No)<br>Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada comedor comunitario (Eficiencia). — Sí: X<br>Aporte económico adicional para la contratación de un nutricionista (Calidad). — No: X | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 16 |
| 17. Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución del Componente Financiero, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com 17 |
| 18. Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | No aplica. |

## 5. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 25 de 100

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002. | espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | |
| 2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a8878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 26 de 100

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes. | | |
| 6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |
| 7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este. | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. | No aplica. |

## 6. GESTIÓN DOCUMENTAL

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 1. Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | El Asociado realizó las actividades de gestión documental garantizando la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual, dando cumplimiento con las condiciones definidas en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.<br><br>. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_01 |
| 2. Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución | El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD-017, | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 27 de 100

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio. | para los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario; y los expedientes resultantes de la ejecución del convenio. | cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_02 |
| 3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS | El Asociado realizó la custodia de los expedientes de historias sociales de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario y los expedientes de ejecución contractual, con total reserva conforme lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_03 |
| 4. Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental. | No aplica |
| 5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio. | No aplica. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 28 de 100

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados. | | |
| 6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica. |
| 7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica. |
| 8. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | El talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario participó en las jornadas de fortalecimiento técnico de gestión documental realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social, en las siguientes fechas:<br><br>14/11/2025 Egresos Localidad Bosa | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_08 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 29 de 100

| Obligación | Actividad | Soporte |
|---|---|---|
| 9. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | El Asociado presentó a la supervisión, informe mensual de ejecución de Gestión Documental, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS. | Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Com_09 |
| 10. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio. | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | No aplica. |

## SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

| | |
|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | $871.934.024 |
| ADICIONES: | No aplica. |
| REDUCCIONES: | No aplica. |
| VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA: | $627.127.116 |
| VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: | $244.806.908 |
| VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE): | No aplica. |
| AMORTIZACIÓN: | No aplica. |

| | |
|---|---|
| Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo. | SI _____ NO APLICA.: **X** |

| | CONCEPTO | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|
| COSTO VARIABLE | Minuta Alimentos. | $72.695.112 |
| COSTO FIJO | Talento humano - Espacio físico funcional - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles. | $22.897.284 |
| COSTO DE REALIZACIÓN | Elementos de aseo y desinfección. | $2.797.598 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a8878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 30 de 100

| | CONCEPTO | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|
| DESCUENTOS | No aplica. | $0 |
| OTROS | No aplica. | $0 |
| **TOTAL** | | **$98.389.994** |

**REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO**

Durante la ejecución del convenio de asociación 7862-2025 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

**SEGUIMIENTO CONTRACTUAL**

**1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO**

La Fundación Social para el Desarrollo Humano – FUDESOL dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 7862-2025 suscrito para la operación del Comedor Comunitario 113378-CCCP 07-003 – Centauros de la Localidad Bosa; implementando las actividades relacionadas con los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental.

**2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES**

**2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**

**2.1.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD**

**2.1.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO**

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Aplicar el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS y el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus respectivos protocolos, instructivos y formatos asociados a estos. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 2 | Implementar el ciclo de menús, minuta patrón y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 31 de 100

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | cumpliendo con lo descrito para intercambios de alimentos y suministrando las raciones a la población beneficiaria, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico. | | evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 3 | Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de las personas beneficiarias del servicio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Cualificar al talento humano del Comedor Comunitario en el procedimiento Planificación Alimentaria y su implementación en los servicios sociales de la SDIS, el Procedimiento Abastecimiento de Alimentos, con sus documentos y formatos asociados, manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, estandarización de utensilios y porciones servidas, recepción de alimentos y conocimiento de los criterios mínimos de aceptación y rechazo; en los tiempos señalados en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Ofrecer menús especiales en las fechas de navidad y fin de año conforme los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| 6 | Cumplir con el factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertado dentro del proceso competitivo. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, dado que en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2025, el Asociado no ofertó factor de selección Aporte económico adicional para la contratación de profesional en nutrición y dietética. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 32 de 100

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 7 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Suministro Alimentario; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

### 2.1.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Realizar la toma de datos antropométricos, disponiendo de los equipos (balanza digital y tallímetro), en las condiciones señaladas en el anexo técnico. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 33 de 100

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | supervisión en campo realizada el 26/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 3 | Registrar y presentar el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 4 | Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, atendiendo la línea técnica de la Subdirección de Nutrición. | Satisfactorio | Ninguna. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Vigilancia Nutricional; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 34 de 100

### 2.1.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Contar con acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Contar con actas de inspección sanitaria con enfoque de riesgo con concepto favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año, de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, huevos, leche y derivados y pulpas de fruta. Adicionalmente, para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007 y para lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, así como la aplicación de las normas de higiene, limpieza y desinfección para garantizar la inocuidad de los alimentos. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 6 | Disponer de los muebles, equipos, utensilios y menaje requeridos para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario conforme las especificaciones señaladas en el anexo técnico, en condiciones de buen estado y funcionamiento. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2* |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 35 de 100

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | *OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 7 | Adaptar e implementar el Plan de Saneamiento del Comedor Comunitario cumpliendo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 8 | Participar en la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, convocada por la Subdirección de Nutrición y realizar su correspondiente divulgación con el talento humano vinculado a la operación del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 9 | Realizar seguimiento a la implementación y reporte de acciones asociadas al Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, mediante el diligenciamiento del formato Control y medición de desperdicios de alimentos (FOR-PSS-803) vigente y el reporte trimestral consolidado, a más tardar el tercer día calendario de los meses enero, abril, julio y octubre. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Mantener las condiciones de infraestructura de cada área del Comedor Comunitario para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas del espacio físico funcional establecidas por la Entidad y la Resolución 2674 de 2013. | A mejorar | Durante el periodo reportado no se adelantó visita de seguimiento en campo para la verificación de este compromiso; por lo tanto, en próxima visita se revisarán las acciones correctivas implementadas por el Asociado. |
| 11 | Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 12 | Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (conforme lo señalado en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el concepto sanitario | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 36 de 100

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se debe realizar semestralmente y cuando la autoridad sanitaria lo requiera. | | |
| 13 | Implementar el plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación a la ejecución del convenio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 14 | Almacenar las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo registrado en el Formato Preparación de Alimentos y en los tiempos establecidos en el anexo técnico. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 26/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 15 | Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y las demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 16 | Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los demás requeridas por la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador de alimentos, agua de consumo y otras pruebas microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | A mejorar | El Asociado no cumplió con la totalidad de requisitos microbiológicos de acuerdo a los resultados obtenidos, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 17 | Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar los hallazgos que se deriven de los resultados no conformes de las pruebas | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso; toda |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 37 de 100

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | microbiológicas que sean tomadas por la SDIS o por terceros autorizados por la SDIS. | | vez que se encuentra dentro de los tiempos de cumplimiento, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. Se verificará para el mes de diciembre 2025. |
| 18 | Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

### 2.1.2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Disponer en las instalaciones del Comedor Comunitario, de un sistema UPS o fuente de alimentación ininterrumpida (cuando aplique) y dos (2) equipos de cómputo, que cumplan con las especificas técnicas señaladas en el anexo técnico y con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 38 de 100

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | |
| 2 | Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Garantizar que, durante la jornada de prestación del servicio, en el Comedor Comunitario se cuenta con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Realizar registro de asistencia diaria de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario en el sistema misional SIRBE, de conformidad con las orientaciones técnicas de la SDIS y lo señalado en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido o el que haga sus veces. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 04/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 5 | Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 6 | Presentar los soportes de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, dentro de los primeros sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de inicio del convenio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 7 | Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 8 | Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario no se |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 39 de 100

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | recibieron visitas por parte de entes de control. |
| 9 | Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio. |
| 11 | Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Debe asistir al empalme el responsable del servicio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 12 | Elaborar, socializar e implementar el Plan de Emergencias y Contingencias – PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, durante el primer mes de ejecución del convenio contado a partir de la suscripción del acta de inicio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 13 | Contar con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 04/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 14 | Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 40 de 100

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 15 | Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en el desarrollo de actividades en el Comedor Comunitario, evacuación y manejo de elementos cortopunzantes. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 16 | Garantizar la convocatoria y asistencia de las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a los encuentros a desarrollar en el Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 17 | Apoyar la gestión de los espacios físicos para el desarrollo de los encuentros del Componente Bien-Estar Alimentario, según las solicitudes y requerimientos establecidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 18 | Participar en las jornadas de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de encuentro convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Bien-Estar Alimentario y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 19 | Referenciar a las personas beneficiarias del Comedor Comunitario a la oferta de servicios existente de las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local, distrital o nacional, de acuerdo con las necesidades que se presenten y realizar el reporte de información para registro en SIRBE en la herramienta definida por la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso dado que no se referenciaron personas beneficiarias del Comedor Comunitario a las entidades, instituciones u organizaciones en el ámbito local y distrital. |
| 20 | Realizar seguimiento a las personas beneficiarias que evidencian criterios de egreso del servicio Comedores Comunitarios, registrarlo en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal, vía correo electrónico, al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., con los respectivos soportes. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 21 | Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 41 de 100

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C., vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran. | | |
| 22 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución Componente Administrativo, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 23 | Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos por componente con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Administrativo; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado.<br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el asociado para la subsanación de los hallazgos. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 42 de 100

### 2.1.3. COMPONENTE FINANCIERO

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO debe entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, debe estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 3 | Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 4 | Contratar al talento humano requerido para la prestación del servicio en las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos, garantizando su permanencia durante el plazo de ejecución del convenio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 5 | Reemplazar al talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad no preste sus servicios en el Comedor Comunitario o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se presentaron reemplazos del talento humano. |
| 6 | Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 43 de 100

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables (Actividad económica *Otras Ramas* a la cual corresponde un porcentaje mínimo de 50% de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución del convenio). | | |
| 7 | Vincular y mantener en un porcentaje mínimo del cinco por ciento (5%) del talento humano requerido para la ejecución del convenio, población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 8 | Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para el caso de contratos de orden de prestación de servicios, el ASOCIADO debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante la vigencia del convenio, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se debe liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5 de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 9 | Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, a más tardar el primer día hábil de cada mes durante la ejecución del convenio; a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado, de acuerdo con los valores establecidos en la estructura de costos, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar; de manera proporcional a los días de ejecución de cada mes. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 44 de 100

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 10 | Presentar a la supervisión o interventoría del convenio, en la primera visita financiera de seguimiento, copia del contrato de arrendamiento del inmueble en el que opera el Comedor Comunitario (cuando aplique), el cual debe contener como mínimo el valor del canon de arrendamiento, vigencia del contrato y número de cuenta bancaria en la cual el ASOCIADO realizará el pago. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 11 | Cumplir de manera oportuna con la ejecución de los conceptos de gasto establecidos en la estructura de costos, tanto para los aportes del ASOCIADO como para los aportes de la SDIS; destinando los recursos públicos que reciba con ocasión de la ejecución del convenio de asociación exclusivamente para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 12 | Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo señalado en las condiciones de negociación pactadas con los proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría paz y salvo de pago a proveedores de alimentos y espacio físico funcional (cuando aplique); exceptuando el pago a proveedores de compras públicas locales de alimentos el cual debe aportarse de manera mensual. Así mismo, presentar paz y salvo de talento humano, cuando se presente cambios de este y a la finalización del convenio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 13 | Presentar a la supervisión o interventoría las facturas con sus respectivos documentos soporte para los desembolsos pactados en el convenio, de acuerdo con la normatividad contable vigente, y realizar el registro en la plataforma transaccional SECOP II como requisito para el procedimiento de pago, dentro de las fechas señaladas por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 14 | Cumplir con lo señalado en el Decreto 248 de 2021, adquiriendo alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos, exceptuando la compra | Satisfactorio | Con corte al 30 de noviembre de 2025, el Asociado presentó reporte mensual de compras públicas locales de alimentos en el que se evidencian compras de alimentos a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 45 de 100

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | de alimentos cárnicos. Presentar mensualmente a la SDIS, reporte donde se evidencie el avance en el cumplimiento de este porcentaje y copia de las facturas o documentos equivalentes de las compras públicas locales de alimentos realizadas. | | locales y sus organizaciones; en un porcentaje acumulado del 31,77%. Así mismo, presentó copia de facturas o documentos equivalentes de dichas compras.<br><br>Nota: El cumplimiento del porcentaje mínimo del 30%, señalado en el Decreto 248 de 2021, se valida a la finalización del convenio sobre el valor total ejecutado en el concepto de gasto minuta alimentos. |
| 15 | Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité de Seguimiento y Evaluación del servicio Comedores Comunitarios. En caso de imposibilidad de asistencia del representante legal por fuerza mayor o caso fortuito, podrá designar un apoderado por medio de autorización escrita, quien lo representará en dicho espacio; esta autorización no podrá presentarse para dos comités consecutivos. En ninguna circunstancia este compromiso podrá ser delegado al talento humano contratado para la ejecución del convenio. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 16 | Cumplir con los factores de selección Mayor aporte adicional al mínimo exigido para cada Comedor Comunitario y/o Aporte económico adicional para la contratación de un profesional en nutrición y dietética; de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS; en caso de haber sido ofertados dentro del proceso competitivo. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 17 | Presentar a la supervisión o interventoría, en las visitas financieras de seguimiento, informe mensual de ejecución del Componente Financiero que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 18 | Presentar a la supervisión o interventoría, en la visita financiera de cierre, informe final de ejecución del convenio, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 46 de 100

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | | | técnico del servicio Comedores Comunitarios. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Financiero, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación. |

### 2.1.4. CON RELACIÓN A LA ENTREGA DE BIENES PARA LOS ASOCIADOS QUE PRESTEN EL SERVICIO EN INFRAESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SDIS

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 2 | Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 3 | Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 47 de 100

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio. | | presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 4 | Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 5 | En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este debe realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 6 | Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| 7 | Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este. | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | No aplica | El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 48 de 100

## 2.1.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Efectuar las actividades de gestión documental que incluyen la conformación de expedientes de historias sociales y de ejecución contractual siguiendo los lineamientos entregados por la SDIS que se encuentran asociados al cumplimiento de las Tablas de Retención Documental, procesos, procedimientos, instructivos y normatividad que en materia archivística se encuentra aprobada y reglamentada; de manera permanente durante la ejecución del convenio, incluyendo el desarrollo de la actividad de empalme por finalización realizada con el equipo local del Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 2 | Custodiar los expedientes de historias sociales y ejecución contractual producidos como resultado de la ejecución del convenio, cumpliendo con los criterios de conservación definidos en el presente anexo técnico (condiciones de almacenamiento), desde la fecha de suscripción del acta de inicio. | Satisfactorio | Ninguna |
| 3 | Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, alteración de información, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna |
| 4 | Remitir vía correo electrónico a la supervisión o interventoría del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. | No Aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 49 de 100

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 5 | Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se evidenciaron situaciones que demandaran la reconstrucción de documentos y expedientes resultantes de la ejecución del convenio. |
| 6 | Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 7 | Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación adicional por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| 8 | Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de los lineamientos de Gestión Documental y el Proyecto 7953 Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. | Satisfactorio | Ninguna. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 50 de 100

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 9 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de Gestión Documental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación de actividades de Gestión Documental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación. |
| 10 | Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación de actividades de Gestión Documental, dando cumplimiento al objeto pactado en el convenio de asociación. |

## 2.2. OBLIGACIONES AMBIENTALES

| N° OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Comunicación, Formación y Sensibilización, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 51 de 100

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 2 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 3 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente del Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 4 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de la Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 5 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión del Cambio Climático, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 6 | Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS. | No aplica | Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que el Asociado dio cumplimiento de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico y aportó el respectivo soporte en el informe de ejecución de junio 2025. |
| 7 | Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del | A mejorar | El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 52 de 100

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| | Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el anexo técnico. | | cumplimiento al compromiso, se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 21/11/2025, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*). |
| 8 | Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas, conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 9 | Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de trabajo, comités y demás espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente Ambiental. | Satisfactorio | Ninguna. |
| 10 | Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Ambiental, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | Satisfactorio | Ninguna. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | A mejorar | Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Componente Ambiental; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio de asociación.<br><br>Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos. |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a8878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 53 de 100

## 2.3. OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

## 2.4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 1 | Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio. | Satisfactorio | La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 2 | Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar. | Satisfactorio | La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 3 | Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad<br>Com_01<br>Com_08<br><br>Componente Ambiental<br>Com_09<br><br>Componente Administrativo<br>Com_18<br><br>Gestión Documental<br>Com_08 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 54 de 100

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 4 | Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes del servicio Comedores Comunitarios. | Satisfactorio | La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS. |
| 5 | Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>7862-2025 |
| 6 | Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS designó a la subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación, tal como se señala en el clausulado del convenio en la Cláusula Novena – Supervisión. |
| 7 | Designar el equipo técnico definido para realizar el apoyo a la supervisión del convenio de asociación. | Satisfactorio | La SDIS designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II. |
| 8 | Implementar y realizar seguimiento a la ejecución del componente Bien-Estar Alimentario. | Satisfactorio | La SDIS implementó el componente Bien-Estar Alimentario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.<br><br>Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).<br><br>7862-2025 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 55 de 100

| Nº OBLIGACIONES | OBLIGACIÓN | ESTADO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| 9 | Convocar al ASOCIADO al Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio. | Satisfactorio | La SDIS convocó y adelantó el Comité de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios, correspondiente al periodo reportado en el presente informe. |
| 10 | Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional y brindar cualificación para registrar la información en dicho sistema. | Satisfactorio | La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE. |
| Concepto general del cumplimiento de las obligaciones | | Satisfactorio | La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación. |

## 3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.

- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

## 4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES

Ninguna.

## 5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

| Ítem | Periodo de Pago<br>*Año – Mes* | Fecha de Pago<br>*Año – Mes – Día* | Valor |
|---|---|---|---|
| Salud | Noviembre 2025 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| Pensión | Noviembre 2025 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| ARL | Noviembre 2025 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |
| Parafiscales | Noviembre 2025 | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS | Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 56 de 100

## 6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos pactados en los componentes Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo, Financiero y Gestión documental; en términos de calidad y oportunidad.

## 7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

**8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?** **SI** [ ] **NO** [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento).

**9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?**

| | |
|---|---|
| SI [X] | NO [ ] |
| Los soportes del periodo reportado se relacionan con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II. | |

**10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?**

| | |
|---|---|
| SI [X] | NO [ ] |
| Se anexa al presente informe Formato Certificación de Pago MC14. | |

## 11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

### 11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

| **Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad** | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 10/11/2025 | 7862-2025_ANS_10_11_2025.pdf |
| Seguimiento | 26/11/2025 | 7862-2025_ANS_26_11_2025.pdf |

| **Evaluación de la Calidad Microbiológica** | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Toma de Ítem de Ensayo | 24/11/2025 | 7862-2025_Tom_Mic_NOV_2025.pdf |

| **Componente Ambiental** | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 21/11/2025 | 7862-2025_AMB_21_11_2025.pdf |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 57 de 100

| Componente Administrativo | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 04/11/2025 | 7862-2025_ADM_04_11_2025.pdf |

| Componente Financiero | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 05/12/2025 | 7862_2025_FIN_05_12_2025.pdf |

| Gestión Documental | | |
|---|---|---|
| **Tipo de Visita** | **Fecha** | **Soporte** |
| Seguimiento | 06/11/2025 | 7862-2025_GD-06_11_2025.pdf |

## 11.2. OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

### 11.2.1. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

#### 11.2.1.1. SUBCOMPONENTE SUMINISTRO ALIMENTARIO

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 2 | 2 | Se evidencia que no se cumple con el gramaje de porción servida en los componentes (sopa, tubérculo, ensalada y cereal) del menú # 8 semana 2, en el grupo de edad de 9 a 13 años, toda vez que los gramajes se encuentran por debajo de los pesos de servido establecidos. | 27/05/2025 | 16/06/2025: Se evidencia que se da cumplimiento al gramaje de porción servida para las preparaciones del menú # 1 semana 1, correspondiente al grupo de edad de 9 a 13 años. | Cerrado |
| O | 1 | 16 | Se evidencia que a la fecha no se cuenta con el diligenciamiento del formato de recibo de materia prima y control de entradas y salidas de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico, se encuentra en digital. | 27/05/2025 | 16/06/2025: Se evidencia que a la fecha no se cuenta con el diligenciamiento del formato de recibo de materia prima correspondiente al mes de junio - 2025.<br><br>27/06/2025: Se evidencia que a la fecha no se cuenta con el diligenciamiento del formato de recibo de materia prima desde el 13 de junio no se encuentra actualizado; adicional se evidencia formato de entradas y salidas el cual no se | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 58 de 100

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | encuentra actualizado desde la semana 3 del mes en curso.<br><br>11/07/2025: Se evidencia que el asociado cuenta con los formatos de control de recibo de materia prima y entradas y salidas diligenciados. | |
| O | 1 | 24 | Se evidencia que no se cumple con las temperaturas de seguridad alimentaria establecidas en el inicio de la distribución para la preparación jugo de mango correspondiente al menú # 8 semana 2, toda vez que se registra temperatura en 10.2°C. | 27/05/2025 | 16/06/2025: Se evidencia que no se cumple con las temperaturas de seguridad alimentaria establecidas al inicio de la distribución y durante el servicio para la preparación Ensalada y postre correspondiente al menú # 1 semana 1, toda vez que se registra temperatura ensalada T1: 17.3°C y T2: 12.8°C. y yogurt T2: -1.2°C. Segunda observación.<br><br>27/06/2025: Se evidencia temperatura de alimentos preparados las cuales se encuentran dentro del rango de seguridad establecido en cada una de las preparaciones. | Cerrado |
| O | 1 | 1 | Se evidencia que no se llevan a cabo los procedimientos establecidos en planificación alimentaria, toda vez que no se alista la materia prima completa para la preparación de la ensalada, sobre las 10:00am faltan 11 Kg de pepino. | 27/05/2025 | 16/06/2025: Se evidencia que no se llevan a cabo los procedimientos establecidos en planificación alimentaria, toda vez que no se alista la materia prima completa para la preparación de la ensalada, sobre las 10:15am se pone a cocinar más habichuela para la ensalada, de igual forma la zanahoria para la ensalada se agrega cruda y de acuerdo al ciclo de menús la preparación es verduras cocidas con mayonesa fría.<br><br>27/06/2025: Se evidencia que no se llevan a cabo los procedimientos establecidos en planificación alimentaria, toda vez que se adquieren 6.40 kg de pepino y 150g de cilantro correspondiente a la ensalada de la minuta del día. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 59 de 100

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 11/07/2025: Se evidencia que se da cumplimiento a los procedimientos de planificación alimentaria, se cuenta con la materia prima para las preparaciones y se realizan dentro de los parámetros establecidos. | |
| O | 4 | 6 | Se evidencia que a la fecha el personal manipulador y responsable del servicio no cuenta con las capacitaciones de inicio de convenio; planificación alimentaria y procedimiento de abastecimientos, minuta patrón, criterios de aceptación y rechazo y estandarización. | 27/05/2025 | 16/06/2025: Se evidencia que a la fecha el personal manipulador y responsable del servicio ya cuenta con las capacitaciones correspondientes de inicio de convenio. | Cerrado |
| O | 2 | 13 | Se evidencia que no se cuenta con la cantidad de materia prima requerida para mínimo 2 días de operación, toda vez que se evidencia faltante de 6.8Kg de remolacha. Asociado realiza la reposición de la misma durante la visita. | 27/05/2025 | 16/06/2025: Se evidencia que el asociado cuenta con la materia prima requerida para mínimo dos días de operación. | Cerrado |
| O | 1 | 18 | Se evidencia que la materia prima pulpas, proteínas y lácteos no cuenta con rotulación que indique la información requerida. | 27/05/2025 | 16/06/2025: Se evidencia que la materia prima cuenta con la rotulación correspondiente. | Cerrado |
| O | 1 | 21 | Se evidencia que el pre alistamiento de materia prima no se realiza de manera completa antes del inicio del servicio, toda vez que se evidencia que sobre las 10:00am faltan 11 Kg de pepino para la ensalada, el cual no se había alistado, seleccionado, ni pesado, para su pre alistamiento. De igual forma 5 bloques de queso sin porcionar. | 27/05/2025 | 16/06/2025: Se evidencia que se lleva a cabo el pre alistamiento de la materia prima correspondiente para las preparaciones del menú # 1 semana 2. | Cerrado |
| O | 2 | 26 | Se evidencia que a la fecha no se cuenta con la autorización por parte de la SLIS para la entrega de apoyo alimentario | 16/06/2025 | 27/06/2025: Se evidencia que a la fecha no se cuenta con la autorización por parte de la SLIS para la entrega de apoyo alimentario consumo de | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 60 de 100

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | consumo de alimentos en casa para los beneficiarios. | | alimentos en casa para los beneficiarios.<br><br>11/07/2025: Se evidencia que a la fecha se cuenta con la autorización por parte de la SLIS para la entrega de apoyos alimentarios de 6 beneficiarios. | |
| O | 2 | 28 | Se evidencia que la preparación ensalada no cumple con las características organolépticas de la preparación, toda vez que se agrega la zanahoria cruda y de acuerdo a lo establecido la preparación es verduras cocidas con mayonesa fría. | 16/06/2025 | 27/06/2025: Se evidencia que la preparación ensalada cumple con las características organolépticas de la preparación. | Cerrado |
| O | 4 | 6 | Se evidencia capacitación en estandarización de utensilios realizada el día 09-06-2025, en la cual la relatoría del acta presenta incoherencias en el uso de utensilios, como son partidoras de huevos, cortadoras de mantequilla y equipos como marmitas los cuales no son acordes con lo existente en el comedor. | 27/06/2025 | 11/07/2025: Se evidencia que se realiza el ajuste solicitado en el acta de estandarización y utensilios de acuerdo al tema desarrollado. | Cerrado |
| O | 2 | 13 | Se evidencia que no se cuenta con el total de la materia prima del día siguiente, menú 12 semana 2 para los componentes de postre (melón 31,7 Kg) y para la ensalada (zanahoria 9.3 Kg y tomate 10.5 Kg) respectivamente. | 27/06/2025 | 11/07/2025: Se evidencia que el asociado cuenta con la materia prima requerida para mínimo dos días de operación. | Cerrado |
| O | 1 | 21 | Se evidencia que no se realiza el correcto alistamiento de la pechuga de pollo dado que el día de hoy se observa cocción de pechuga con hueso. | 27/06/2025 | 11/07/2025: Se evidencia que se llevan a cabo lo procedimientos establecidos en la etapa de prealistamiento de la materia prima para las preparaciones. | Cerrado |
| O | 2 | 2 | Se realiza muestreo de porciones servidas al grupo de edad mayores de 14 años, donde se observa fuera del rango de tolerancia establecido | 27/06/2025 | 11/07/2025: Se realizará seguimiento al gramaje de porción servida en la próxima visita, ya que este no se realiza | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 61 de 100

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | las siguientes preparaciones: cazuela, proteína, ensalada y tubérculo | | por verificación de informe mensual.<br><br>17/07/2025: Se evidencia que no se cumple con el gramaje de porción servida para los componentes: tubérculo, cereal, proteína y verdura de las preparaciones del menú # 4 suministrado para el grupo de edad de 9 a 13 años. Segunda observación.<br><br>29/07/2025: Se evidencia que al realiza el muestreo de las porciones servidas para el grupo de edad de 9 a 13 años, estas se justan a los rangos de tolerancias establecidos. | |
| O | 2 | 13 | Se evidencia que no se cuenta con la cantidad de materia prima requerida para mínimo 2 días de operación, toda vez que se evidencia faltante de canela en astilla 0.1 Kg clavos de olor 0.1 Kg y cuchuco de trigo 4.0 Kg. Asociado realiza la reposición de la misma durante la visita. | 17/07/2025 | 29/07/2025: Se evidencia que no se garantiza alimentos para las preparaciones mínimo 2 días de operación, semana 3 menú 15 no hay existencias en bodega de aguacate se requieren 33,5 Kg, helado 14,7 Kg y se requieren guascas 2,6 Kg y en existencias 1,2 Kg faltante 1,4 Kg. Segunda observación.<br><br>09/08/2025: Se evidencia que el asociado cuenta con la materia prima mínima requerida para dos días de operación. | Cerrado |
| O | 1 | 16 | Se evidencian formato de recibo de materia prima desactualizado, únicamente se presenta el ingreso de materia prima del 4 de julio, de igual forma temperaturas de las pulpas de fruta se registran en refrigeración, formato de entradas y salidas con enmendaduras. De igual forma se evidencia que no se cumple con el procedimiento de abastecimiento de alimentos ya que se adquiere materia prima faltante durante la visita. | 17/07/2025 | 29/07/2025: Se evidencia formatos desactualizados de recepción de materia prima, entradas y salidas de alientos desde el 26/07/2025.<br><br>09/08/2025: Se evidencia que se cuenta con los formatos de control de recibo de materia prima y entradas y salidas actualizados a la fecha. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 62 de 100

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 23 | Se evidencia que la bebida jugo de fresa se inicia a preparar antes de las 09:30 am, incumpliendo con lo establecido. | 17/07/2025 | 29/07/2025: No se puede realizar seguimiento a la variable, se inicia visita el 29/07/2025 a las 11:00 am.<br><br>09/08/2025: Se evidencia que la bebida se prepara dentro de los tiempos establecidos. | Cerrado |
| O | 1 | 24 | Se evidencia que no se garantizan las temperaturas de seguridad durante todo el servido, primer temperatura ensalada pico de gallo 16,3 °C. | 29/07/2025 | 09/08/2025: Se realizará seguimiento al cumplimiento de las temperaturas de seguridad alimentaria en la próxima vista, toda vez que el día de hoy se realiza verificación de informe en campo.<br><br>15/08/2025: Se evidencia que no se cumple con las temperaturas de seguridad establecidas para la preparación jugo de maracuyá se evidencia temperatura en distribución en 9.2°C. Segunda observación.<br><br>08/09/2025: Se continúa evidenciando que no garantizan temperaturas de seguridad para verduras cocidas primera toma. Tercera observación.<br><br>22/09/2025: Se observa que garantizan temperaturas de seguridad para todos los componentes del menú 13. | Cerrado |
| R | 2 | 26 | Se evidencia que no se garantizan a los beneficiarios la totalidad de los componentes del menú 14 semana 3, siendo las 11:10 am se entrega el postre arroz con leche sin el aderezo queso campesino listado de asistencia 28 beneficiarios. | 29/07/2025 | 09/08/2025: Se evidencia que se entregan todos los componentes establecidos en los ciclos de menú correspondientes en el menú # 24 semana 4. | Cerrado |
| O | 1 | 29 | Se evidencia que no mantiene durante el hervido las 3 especias (ají, pimienta y orégano) a disposición de los beneficiarios, sólo se encuentra los recipientes 2 desocupados | 29/07/2025 | 09/08/2025: Se evidencia que se entregan todos los componentes establecidos en los ciclos de menú correspondientes en el menú # 24 semana 4. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 63 de 100

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | sin la especia, falta recipiente de la pimienta. | | | |
| O | 4 | 6 | Se evidencia que el menú relacionado en acta de estandarización no corresponde al suministrado el día 05/08/2025, de igual forma se evidencia que la información del acta es la misma del mes anterior. | 09/08/2025 | 15/08/2025: Se evidencia que a la fecha no se han ajustados los soportes de la capacitación de estandarización correspondiente al mes de agosto.<br><br>08/09/2025 Presentan soporte de la estandarización de utensilios ajustada y completa del mes de agosto. | Cerrado |
| O | 2 | 13 | Se evidencia que el asociado no cuenta con la materia prima mínima requerida para dos días de operación, se evidencian los siguientes faltantes; plátano verde 47.4kg y aguacate 31.7kg correspondientes al menú # 6 semana 1. | 15/08/2025 | 08/09/2025: Se evidencia que hoy garantizan alimentos completos para dos días de operación: menús 1 y 2 | Cerrado |
| O | 1 | 16 | Se evidencia que no se cuenta con los formatos de control de recibo de materia prima actualizados, ultimo registro de ingreso de materia prima del 01/08/2025, adicional a esto no se cumple con el procedimiento de abastecimientos de alimentos, toda vez que se adquieren 3kg de margarina para la preparación (proteína) del menú del día. | 15/08/2025 | 08/09/2025: Se continúa evidenciando información desactualizada en formatos control de entradas y salidas y recepción de alimentos dado que no se han ingresado los alimentos que recibieron el 05/08/2025. Segunda observación.<br><br>22/09/2025: Continúan formatos de recepción de alimentos y control de entradas y salidas desactualizados, sin registro de información de la semana pasada. Tercera observación.<br><br>07/10/2025: Se evidencia formato de entradas y salidas al día diligenciado correctamente. | Cerrado |
| O | 1 | 23 | Se evidencia que sobre las 09:12am ya se cuenta con la pulpa de fruta para la preparación jugo dentro de un balde con agua, incumpliendo con los tiempos de preparación establecidos. | 15/08/2025 | 08/09/2025: Se observa que hoy el sorbete lo preparan 1 hora antes de iniciar servicio, dando cumplimiento a los tiempos establecidos en el anexo técnico | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 64 de 100

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 2 | 2 | Se evidencia que no se cumple con los gramajes de porción servida para los componentes verdura y postre de las preparaciones del menú # 5 semana 1, suministrado en el grupo de edad mayores de 14 años. | 15/08/2025 | 08/09/2025: El día de hoy no se realiza gramaje, la variable continúa en seguimiento en estado abierto.<br><br>22/09/2025: Se evidencia que las porciones servidas no se ajustan al rango de tolerancia establecido por gramaje realizado al grupo de edad de 9 a 13 años. Segunda observación.<br><br>07/10/2025: Se evidencia incumplimiento en los gramajes en los componentes sopa y ensalada orientada a los beneficiarios de 9 a 13. Tercera observación<br><br>21/10/2025: Se evidencia cumplimiento en los gramajes en los componentes entregados el día de hoy orientado a los beneficiarios de 9 a 13. | Cerrado |
| O | 1 | 1 | Se evidencia que no se lleva a cabo la planificación alimentaria de acuerdo a lo establecido, se evidencia que no se prepara la cantidad de pollo y habichuela de acuerdo a lo establecido en el análisis nutricional. | 15/08/2025 | 08/09/2025: Se continúa evidenciando que no implementan el procedimiento planificación alimentaria dado que el análisis nutricional corresponde al convenio anterior, presenta errores, además, se evidencia que no preparan el total de la carne desde el inicio del servicio. Segunda observación.<br>22/09/2025 Continúan sin implementar el procedimiento: planificación alimentaria dado que preparan arroz en dos baches, carne de cerdo en 4 baches y no cuentan con alimentos completos para dos días de operación. Tercera observación.<br><br>07/10/2025: Continúan sin implementar el procedimiento de planificación alimentaria dado que preparan arroz en dos baches.<br><br>21/10/2025: Continúan sin implementar el procedimiento | Se genera requerimiento reiterado nivel 1 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 65 de 100

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | de planificación alimentaria dado que preparan 4kg de papa Y 1 kg de arroz sobre las 1:30 PM, además se evidencia que el servicio comienza a las 10:46 am. Se genera requerimiento.<br><br>10/11/2025: Se evidencia que no se implementa el procedimiento de planificación alimentaría sobre la 1.15 pm se prepara arroz 1 kg. El servicio inicia a las 10:30 am. Se genera requerimiento reiterado nivel 1.<br><br>26/11/2025: Se evidencia preparación de arroz 1 kg a las 9:45 am, sin embargo, continúa en seguimiento la variable. Se mantiene en requerimiento reiterado nivel 1. | |
| O | 1 | 21 | Se evidencia que no se realiza el prealistamiento de la materia prima a utilizar en las preparaciones, toda vez que se evidencia que sobre las 10:00 am solo se tenían 10kg de pollo para la preparación y faltaba habichuela para el componente verdura. | 15/08/2025 | 08/09/2025: Se observa que hoy realizan un adecuado pre alistamiento de alimentos | Cerrado |
| O | 7 | 45 | Se evidencia que, aunque el informe de ejecución mensual es entregado dentro de los primeros 5 días, este no da cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | 15/08/2025 | 08/09/2025 Se continúa evidenciando que el informe de ejecución no da cumplimiento a lo establecido como soporte de cada compromiso del componente ANS dado que corresponden al mes de julio y no a lo ejecutado durante el mes de agosto que es el periodo reportado. Segunda observación.<br><br>22/09/2025: Con base al informe de ejecución de agosto, la variable continúa abierta dado que los formatos y soporte correspondían a julio de 2025.<br><br>07/10/2025: Se evidencia que se da cumplimiento de los compromisos del componente en mención con sus respectivos soportes, de | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 66 de 100

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS. | |
| O | 3 | 3 | Se evidencia que el análisis nutricional que consultan las operarias presenta errores en pesos neto y bruto además corresponde al convenio anterior | 08/09/2025 | 22/09/2025: Se observa que realizan ajuste al análisis nutricional con base al convenio actual | Cerrado |
| O | 1 | 22 | Se evidencia que la carne de res es cometida a cocción y no es asada como lo establece el ciclo de menús | 08/09/2025 | 22/09/2025: Se continúa evidenciando que no implementan el instructivo: preparación de alimentos dado que preparan a las 2:00 pm arroz, carne y patacones para completar raciones por agotamiento de estos componentes. Segunda observación.<br><br>07/10/2025: Se evidencia que se da cumplimiento al instructivo preparación de alimentos. | Cerrado |
| O | 2 | 13 | Se evidencia que no garantizan alimentos completos para dos días de operación, les falta: canela y clavo para el menú 14 de mañana | 22/09/2025 | 07/10/2025: Se evidencia que se adquieren 1.5 kg de lechuga y 3 kg de naranja para completar en la materia prima del día siguiente. Segunda observación<br><br>21/10/2025: Se evidencia que se adquieren 4.5 kg de queso campesino y 2.5 kg de queso doble crema para completar en la materia prima del día, además se evidencia un faltante de 22 kg de aguacate para el día posterior a esta visita. Tercera observación<br><br>10/11/2025: Se evidencia que se adquiere alimentos para las preparaciones garantizando dos días de operación. | Cerrado |
| O | 1 | 17 | Se evidencia que no garantizan cadena de frío para pulpas y verduras procesadas y congeladas dado que se | 22/09/2025 | 07/10/2025: Se evidencia que garantizan cadena de frío para pulpas y verduras procesadas y congeladas dado que se | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 67 de 100

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | encuentran a temperatura ambiente | | encuentran correctamente almacenadas. | |
| O | 1 | 21 | Se evidencia que no implementan el código de colores de las tablas de picar dado que cortan tomate en bandejas | 22/09/2025 | 07/10/2025: Se evidencia que se implementan el código de colores de las tablas de picar | Cerrado |
| O | 3 | 3 | Se evidencia documentos de análisis nutricional incompleta, no se observa la información de los beneficiarios clasificado por grupo de edad. | 07/10/2025 | 21/10/2025: Se evidencia documentos de análisis nutricional incompleta, no se observa la información de los beneficiarios clasificado por grupo de edad y cantidad de lactantes. Segunda observación.<br><br>10/11/2025: Se evidencia documentos de análisis nutricional completos según cada grupo de edad y dos lactantes. | Cerrado |
| O | 1 | 19 | Se evidencia que se almacena en nevera de congelación jugo sin ningún tipo de protección con el fin de evitar cualquier tipo de contaminación. | 21/10/2025 | 10/11/2025: Se evidencia que se realiza las preparaciones con la totalidad de los ingredientes semana 2 menú 7. | Cerrado |
| O | 2 | 25 | Se observa que para la preparación pechuga gratinada no se le agrega el queso a cada porción por individual, dado que se observa que se agrega el queso rallado a la olla donde se encuentra el pollo en cocción. | 21/10/2025 | 10/11/2025: Se evidencia que se almacena en los equipos de frío, ensalada y jugo sorbete de guanábana en recipientes con tapa y jarras con tapa. | Cerrado |
| O | 1 | 23 | Se evidencia ensalada de espinaca, mango y manzana, miel con pedazos de hielo. | 10/11/2025 | 26/11/2025: Se evidencia entrega de verdura cocida, por lo tanto, continúa en seguimiento. | Abierto |
| O | 2 | 13 | Se evidencia que no se adquiere alimentos para las preparaciones garantizando mínimo 2 días de operación lechuga se requieren 17,5 kg, en bodega no hay existencias, las cuales se reciben a las 3:00 pm. | 26/11/2025 | Próxima visita | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 68 de 100

### 11.2.1.2. SUBCOMPONENTE VIGILANCIA NUTRICIONAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 7 | Se evidencia que a la fecha la profesional en nutrición no cuenta con la capacitación en sensibilización vigilancia nutricional. | 16/06/2025 | 27/06/2025: Se evidencia que a la fecha la profesional de nutrición no cuenta con la capacitación en sensibilización de vigilancia nutricional, el responsable del comedor muestra un correo del día 16/06/2025 donde se solicita dicha capacitación.<br><br>11/07/2025: Se evidencia que a la fecha la profesional en nutrición continua sin recibir la capacitación en sensibilización vigilancia nutricional. Asociado envía correo de solicitud de la misma.<br><br>17/07/2025: Se evidencia que a la fecha la profesional en nutrición continua sin recibir la capacitación en sensibilización vigilancia nutricional. Asociado envía correo de solicitud de la misma. Se genera requerimiento.<br><br>29/07/2025: La nutricionista del asociado no cuenta con Fortalecimiento en Sensibilización vigilancia nutricional, se realiza seguimiento en la próxima visita.<br><br>09/08/2025: Se evidencia que la profesional en nutrición cuenta con la asistencia a la sensibilización en vigilancia nutricional del día 25/07/2025, sin embargo se evidencia acta de socialización del día 5 de julio, la cual indica fecha del 05 de agosto, de igual forma no cuenta con la información correspondiente a la socialización cuantos casos de obesidad, bajo peso se obtuvieron y cuales requieren canalizaciones y/o seguimientos, cuantas beneficiarios de la base son egresados y no tendrán respectivo seguimiento y/o canalización. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 69 de 100

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 15/08/2025: Se evidencia que el acta de socialización del día 5 de julio, continua sin ajustar a la fecha, no cuenta con la información correspondiente a la socialización cuantos casos de obesidad, bajo peso se obtuvieron y cuales requieren canalizaciones y/o seguimientos, cuantos beneficiarios de la base son egresados y no tendrán respectivo seguimiento y/o canalización. Se genera requerimiento reiterado nivel 1<br><br>08/09/2025: Presentan soporte de la socialización del diagnóstico nutricional del 05/07/2025 ajustado y con la información de los casos en malnutrición reportados en la base. | |
| O | 2 | 8 | Se evidencia que de acuerdo al cronograma establecido se tenía programada toma de talla y peso para los beneficiarios el día 06/06/2025, sin embargo, a la fecha no se presentan los soportes correspondientes. | 16/06/2025 | 27/06/2025: Se evidencia que de acuerdo al cronograma establecido se tenía programada toma de talla y peso para los beneficiarios el día 06/06/2025, sin embargo, a la fecha no se presentan los soportes correspondientes.<br><br>11/07/2025: Se evidencia que el asociado realiza la toma de datos antropométricos el día 28/06/2025 a 107 beneficiarios. | Cerrado |
| O | 3 | 9 | Se evidencia que los 11 datos antropométricos de nuevos no han sido digitados o no presentan soporte de dicha digitación del mes de agosto - toma del 25/08/2025 | 08/09/2025 | 22/09/2025: Presentan soporte de digitación de los 11 datos de agosto, sin embargo, no dan cumplimiento al cronograma de septiembre: 22/09/2025 y no presentan solicitud de cambio de fecha. Segunda visita.<br><br>07/10/2025: Se evidencia que no se registran y no se presenta el reporte de digitación de medidas antropométricas en el sistema misional SIRBE. Tercera observación. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a8878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 70 de 100

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 21/10/2025: Se evidencia que se registran y se presenta el reporte de digitación de medidas antropométricas. | |
| R | 4 | 10 | Se evidencia que a la fecha no cuentan con la totalidad de canalizaciones a salud (65 casos según base), de los cuales mencionan tener 25 diagnósticos reiterados para seguimiento, cuyo soporte no da cuenta si el beneficiario fue atendido en su EPS o no. | 08/09/2025 | 22/09/2025: Se evidencia que la nutricionista no ha subsanado los hallazgos de vigilancia nutricional, se encuentran pendientes canalizaciones y seguimientos. Segunda observación.<br><br>07/10/2025: Se evidencia que la nutricionista no ha subsanado los hallazgos de vigilancia nutricional, se encuentran pendientes canalizaciones y seguimientos. Se genera requerimiento.<br><br>21/10/2025: Se evidencia que la nutricionista subsana los hallazgos de vigilancia nutricional, se encuentran 25 canalizaciones. | Cerrado |
| O | 2 | 8 | Se evidencia que no dan cumplimiento al cronograma de toma de peso y talla avalado dado que tenían fecha de toma masiva hoy: 22/09/2025 y la nutricionista no asistió. | 22/09/2025 | 07/10/2025: Se evidencia que no dan cumplimiento al cronograma de toma de peso y talla avalado dado que tenían fecha de toma masiva. Segunda observación.<br>21/10/2025: Se evidencia que se dan cumplimiento al cronograma de toma de peso y talla avalado dado que tenían fecha de toma masiva. | Cerrado |
| O | 2 | 8 | Se evidencia que en el día 11/10/2025 se realiza peso y talla para 149 beneficiarios, pero en el formato no se encuentra la columna PD | 10/11/2025 | 26/11/2025: Se evidencia que se envía correo a la SDIS y aprobación del 18/11/2025 para realizar el 29/11/2025 para 149 beneficiarios en espera de toma masiva. Segunda observación. | Abierto |
| O | 3 | 9 | Se evidencia en formato del sistema SIRBE WEB de 149 beneficiarios, pero no se encuentra impreso la columna PD, toma masiva del 11/10/2025. | 10/11/2025 | 26/11/2025: Se ajustó el cronograma de peso y talla en espera de toma masiva para el 29/11/2025. Segunda observación. | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 71 de 100

### 11.2.1.3. SUBCOMPONENTE SALUBRIDAD

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| R | 16 | 32 | Frotis de manos con presencia de coliformes totales y levaduras por fuera de los parámetros establecidos. | 20/05/2025 | 11/06/2025: Frotis de manos con presencia de levaduras por fuera de los parámetros establecidos en la toma realizada el 03/06/2025.<br><br>22/07/2025: Frotis de manos presentó cumplimiento para los parámetros microbiológicos evaluados en la toma realiza el 14/07/2025. | Cerrado |
| O | 6 | 39 | Se evidencia que a la fecha el asociado no cuenta con los utensilios establecidos en el anexo técnico (platos de sopa y plato de seco) en acero inoxidable, incumpliendo con lo establecido. De igual forma se evidencia que no se ha realizado la reposición del menaje faltante en vista de apertura así: 1 olla de 24L, 2 recipientes plásticos de 10L y 11 bandejas plásticas. Asociado repone los 17 platos para postres. | 27/05/2025 | 16/06/2025: Se evidencia que a la fecha el asociado aún no cuenta con los utensilios establecidos en el anexo técnico (platos de sopa y plato de seco) en acero inoxidable, incumpliendo con lo establecido. De igual forma se evidencia que no se ha realizado la reposición del menaje faltante en vista de apertura así: 1 olla de 24L, 2 recipientes plásticos de 10L y 11 bandejas plásticas. Asociado repone los 17 platos para postres.<br><br>27/06/2025: Se evidencia que a la fecha el asociado no cuenta con los utensilios establecidos en el anexo técnico (platos de sopa y plato de seco) en acero inoxidable, incumpliendo con lo establecido. De igual forma se evidencia que no se ha realizado la reposición del menaje faltante en vista de apertura así: 1 olla de 24 L, 2 recipientes plásticos de 10 L y 11 bandejas plásticas. Adicional en vista de hoy se evidencia interior de la nevera de refrigeración con desprendimiento de pintura.<br><br>11/07/2025: Se evidencia que el asociado repone el siguiente menaje; 1 olla de 24 L, 2 recipientes plásticos de 10 L y 11 bandejas plásticas, sin embargo, a la fecha no cuenta con los utensilios establecidos | Se genera requerimiento reiterado nivel 3 |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 72 de 100

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | en el anexo técnico (platos de sopa y plato de seco) en acero inoxidable, incumpliendo con lo establecido, de igual forma nevera de refrigeración continua con desprendimiento de pintura. Se genera requerimiento.<br><br>17/07/2025: Se evidencia que el asociado a la fecha no cuenta con los utensilios establecidos en el anexo técnico (platos de sopa y plato de seco) en acero inoxidable, incumpliendo con lo establecido, de igual forma nevera de refrigeración continua con desprendimiento de pintura, se evidencia tina de 50L en mal estado y rota. Se genera requerimiento.<br><br>29/07/2025: Se evidencia nevera refrigeradora sin desprendimiento de pintura. Falta tina de 50 L rota y en mal estado. Falta 400 platos pandos y 400 platos hondos en acero inoxidable. Se genera requerimiento.<br><br>09/08/2025: se evidencia que a la fecha no se cuenta con los utensilios establecidos en el anexo técnico (platos de sopa y plato de seco) en acero inoxidable, incumpliendo con lo establecido, se evidencia tina de 50L averiada.<br><br>15/08/2025: se evidencia que a la fecha no se cuenta con los utensilios establecidos en el anexo técnico (platos de sopa y plato de seco) en acero inoxidable, incumpliendo con lo establecido, se evidencia tina de 50L averiada. Se genera requerimiento reiterado nivel 1<br><br>08/09/2025: Se continúa evidenciando que no cuentan con el menaje en acero inoxidable, además, continúan recipientes deteriorados y el refrigerador de lácteos no garantiza cierre hermético. | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 73 de 100

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 22/09/2025: Se continúa evidenciando que a la fecha no cuentan con el menaje en acero inoxidable, el refrigerador de lácteos no garantiza cierre hermético y los recipientes de plástico se encuentran deteriorados. Se genera requerimiento reiterado nivel 2.<br><br>07/10/2025: Se continúa evidenciando que a la fecha no cuentan con el menaje en acero inoxidable, el refrigerador de lácteos no garantiza cierre hermético y los recipientes de plástico se encuentran deteriorados. Se genera requerimiento reiterado nivel 3.<br><br>21/10/2025: Se evidencia que el asociado adquiere el menaje de acero inoxidable (platos pandos y hondos), además se evidencia que la nevera de lácteos cierra correctamente, sin embargo, se evidencia olla en mal estado y caldero con una gruesa capa de grasa quemada.<br><br>10/11/2025: Se evidencia olla nueva y el caldero se retira del área de preparación, sin embargo, se evidencia borde del mesón en acero inoxidable irregular, estantería entrepaños con desprendimiento de pintura en el área de preparación.<br><br>26/11/2025: Se evidencia estantería entrepaños sin desprendimiento de pintura, pero continúa borde irregular del mesón en acero inoxidable en área de preparación. Adicional se evidencia estufa de 1 puesto con presencia de óxido. Se mantiene en requerimiento reiterado nivel 3. | |
| O | 5 | 35 | Se evidencian petos del personal manipulador en inadecuadas condiciones, | 27/05/2025 | 16/06/2025: Se evidencia que los petos del personal manipulador continúan en inadecuadas condiciones. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 74 de 100

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | sucios, en mal estado y deteriorados. | | 27/06/2025: Se evidencia adquisición de petos para el personal manipulador. | |
| O | 1 | 12 | Se evidencian 2 bloques de queso campesino con la información correspondiente a lote y fecha de vencimiento ilegibles, incumpliendo con lo establecido en la Resolución 5109 de 2025. | 16/06/2025 | 27/06/2025: Se evidencia bloques de queso campesino con la información correspondiente a lote y fecha legibles. | Cerrado |
| O | 5 | 38 | Se evidencia que no se cuenta con la socialización del protocolo de lavado de manos en el área social disponible para los beneficiarios del comedor comunitario. | 16/06/2025 | 27/06/2025: Se evidencia que no se cuenta con la socialización del protocolo de lavado de manos en el área social disponible para los beneficiarios del comedor comunitario.<br><br>11/07/2025: Se evidencia que se cuenta con la socialización del protocolo de lavado de manos en el área social disponible para los beneficiarios del comedor comunitario. | Cerrado |
| O | 8 | 41 | Se evidencia que a la fecha el asociado no cuenta con la asistencia a la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos convocada por la Subdirección de Nutrición. | 16/06/2025 | 27/06/2025: Se evidencia que a la fecha el asociado cuenta con la asistencia a la jornada de fortalecimiento técnico de socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos convocada por la Subdirección de Nutrición con fecha 12/06/2025, sin embargo, se observa que no se ha realizado divulgación al personal.<br><br>11/07/2025: Se evidencia que no se realiza la divulgación del manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de acuerdo a la información recibida el día 12/06/2025. Incluir la socialización del FOR-PSS-803.<br><br>17/07/2025: Se evidencia que se realiza la divulgación del | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 75 de 100

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de acuerdo a la información recibida el día 12/06/2025. | |
| R | 5 | 20 | Se evidencia 28.2kg de papa criolla la cual en su corteza presenta demasiados brotes (raíces) en su corteza las cuales no son características físicas del producto. | 27/06/2025 | 11/07/2025: Se evidencia que la materia prima almacenada cumple con las condiciones de calidad establecida. | Cerrado |
| O | 5 | 38 | Se evidencia que no se cuenta con la socialización del protocolo de lavado de manos en el área social disponible para los beneficiarios del comedor comunitario. | 17/07/2025 | 29/07/2025: Se evidencia socialización de protocolo de lavado de manos a participantes y personal el 19/07/2025. | Cerrado |
| O | 7 | 43 | Se evidencia que se utiliza jabón en estado sólido y con aroma a limón para el lavado de menaje y ollas, no cumple con el plan de saneamiento. | 29/07/2025 | 09/08/2025: Se evidencia que se continúa utilizando jabón en crema con olor a limón para el lavado de los utensilios. Segunda observación.<br><br>15/08/2025: Se evidencia que se da cumplimiento a los establecido en el plan de saneamiento básico en cuando al uso de implementos de aseo, se evidencia jabón líquido inoloro. | Cerrado |
| O | 10 | 3I | Se evidencia media cañas deterioradas que requieren estuco y pintura o cambio. Se evidencia que los anjeos no cumplen con el cerramiento y aislamiento total de las ventanas, debe ser completo. | 03/09/2025 | Próxima visita | Abierto |
| O | 10 | 4I | Se evidencia que la zona de distribución no tiene el aislamiento necesario, se sugiere la implementación de un anjeo. | 03/09/2025 | Próxima visita | Abierto |
| O | 1 | 12 | Se evidencia que hacen uso de salsa de mayonesa a cambio de mayonesa para las | 08/09/2025 | 22/09/2025: Se observa que hoy todos los alimentos | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 76 de 100

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | verduras, no conforme con lo establecido en el análisis nutricional | | cumplen con resolución 5109/2005 | |
| R | 5 | 20 | Se evidencia que adicionan al sorbete de guanábana 2 litros de leche vencida del 02/09/2025 no conforme con la calidad de alimentos requerida | 08/09/2025 | 22/09/2025: Se observa que todos los alimentos presentan buena calidad | Cerrado |
| O | 5 | 35 | Se evidencia que las operarias hacen uso de petos plásticos rotos - deteriorados | 08/09/2025 | 22/09/2025: Se observa que los petos plásticos están en buen estado, sin embargo, se evidencia que no desinfectan las pulpas del jugo ni hacen recambio de menaje portable para las raciones de consumo en casa. Segunda observación.<br><br>07/10/2025: Se evidencia que se desinfectan las pulpas del jugo y se hacen recambio de menaje portable para las raciones de consumo en casa. | Cerrado |
| O | 13 | 36 | Se evidencia que el soporte de la capacitación continua en BPM del mes de agosto está incompleto, no cuenta con pre y postest de la actividad | 08/09/2025 | 22/09/2025: Presentan soporte completo de la capacitación en BPM del mes de agosto | Cerrado |
| O | 14 | 15 | Se evidencia el asociado adquiere materias primas que requieren cadena de frio (queso campesino y helado) en vehículo no adecuando para el transporte de este tipo de alimentos. | 21/10/2025 | 10/11/2025: Se evidencia que se entrega alimentos en vehículos adecuados según Resolución 2674/2013. | Cerrado |
| O | 16 | 32 | Frotis de superficie presenta recuento de mesófilos aerobios por fuera de los parámetros establecidos. | 26/11/2025 | Próxima toma | Abierto |
| O | 14 | 30 | Se evidencia muestra semana 4 menú 20 carne asada pero la preparación indica carne asada en trozos, adicional postre de semana 4 menú 19 papaya con yogurt no cumple con el tamaño establecido de 70 g, su peso es de 65 g. | 26/11/2025 | Próxima visita | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 77 de 100

### 11.2.2. COMPONENTE AMBIENTAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 2-7 | 25 | La unidad operativa no realiza el diligenciamiento del Formato Registro, Medición y Control de los Residuos Entregados. | 04/06/2025 | 28/07/2025 La unidad operativa realiza el diligenciamiento del Formato Registro, Medición y Control de los Residuos Entregados. | Cerrado |
| O | 2-7 | 26 | La unidad operativa no realiza el diligenciamiento el Formato Certificado Recolección Residuos Sólidos y seguimiento al cumplimiento del acuerdo de corresponsabilidad. | 04/06/2025 | 28/07/2025 La unidad operativa realiza el diligenciamiento el Formato Certificado Recolección Residuos Sólidos y seguimiento al cumplimiento del acuerdo de corresponsabilidad. | Cerrado |
| O | 5-7 | 60 | La unidad operativa no realiza el registro fotográfico geolocalizado en el que se evidencie el fomento de la movilidad sostenible en el Comedor Comunitario. | 04/06/2025 | 28/07/2025 La unidad operativa realiza el registro fotográfico geolocalizado en el que se evidencia el fomento de la movilidad sostenible en el Comedor Comunitario. | Cerrado |
| O | 2-7 | 45 | La unidad operativa no cuenta con las hojas de seguridad de los siguientes productos que sean válidas, como productos biodegradables, Blanqueador (ORION) Desengrasante (WIND) Lavaloza (FANTASIA) Jabón antibacterial (WIND) Desinfectante (ORION) Jabón en polvo (PQP). | 04/06/2025 | 28/07/2025 La unidad operativa realiza el cambio de todos sus productos de aseo a marca ORIÓN actualizando sus fichas técnicas y hojas de seguridad, de igual manera no se evidencia jabón en polvo. | Cerrado |
| R | 2-7 | 24 | La unidad operativa no cuenta con balanza ni certificado de calibración vigente, para realizar exclusivamente el pesaje del material reciclable y no reciclable, con capacidad de medición de mínimo 50 Kg. | 28/07/2025 | 12/08/2025 Presenta balanza o dinamómetro para el pesaje de los residuos con certificado de calibración de la empresa SINAMET SB-1715. | Cerrado |
| O | 7 | 68 | Esta variable se ve afectada por el incumplimiento de la variable 24. | 28/07/2025 | 12/08/2025 Presenta acorde a lo solicitado la documentación de la variable 24. | Cerrado |
| O | 9 | 71 | 12/08/2025 La unidad operativa no participo en la mesa ambiental correspondiente al mes de julio el día 11/07/2025. | 12/08/2025 | 03/09/2025 La variable continúa abierta ya que en el mes en curso no se han realizado reuniones. Por lo | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a8878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 78 de 100

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | tanto, no es posible subsanar en la presente visita.<br><br>26/09/2025 Se evidencia la participación de la unidad operativa en la mesa ambiental correspondiente al mes de septiembre. | |
| R | 2-7 | 25 | El formato 009 no se encuentra diligenciado en las columnas correspondientes a los meses de agosto y septiembre, según lo manifestado por el responsable del servicio. Así mismo, no es posible verificar la información debido a que la hoja del formato se encuentra extraviada al momento de la visita. | 03/09/2025 | 26/09/2025 Se evidencia que el formato 009 se encuentra diligenciado con los datos al día de hoy. | Cerrado |
| O | 7 | 68 | Se afecta la variable al no presentar acorde la documentación de la variable 25. | 03/09/2025 | 26/09/2025 Se da cumplimiento a la variable ya que, presenta la documentación de la variable 25 acorde a lo solicitado. | Cerrado |
| O | 7 | 69 | La carpeta de seguimiento ambiental en SharePoint no se encuentra actualizada con los soportes del mes de agosto. | 03/09/2025 | 26/09/2025 Nuevamente la carpeta de seguimiento ambiental en SharePoint no se encuentra actualizada con los soportes del mes de agosto y septiembre.<br><br>31/10/2025 Se evidencia la carpeta de seguimiento actualizada hasta la fecha con los soportes correspondientes. | Cerrado |
| O | 3-7 | 50 | Presenta el diligenciamiento de bitácora de servicios públicos el día 08/10/2025, quedando así fuera de los tiempos establecidos, ya que la fecha límite era el 07/10/2025. | 31/10/2025 | 21/11/2025 Se evidenció diligenciamiento de bitácora de servicios, para el componente agua el día 10/11/2025, sin embargo, la fecha límite de realización era el día 07/11/2025. | Abierto |
| O | 4-7 | 56 | Presenta el diligenciamiento de bitácora de servicios públicos el día 08/10/2025, quedando así fuera de los tiempos establecidos, ya que la fecha límite era el 07/10/2025. | 31/10/2025 | 21/11/2025 Se evidenció diligenciamiento de bitácora de servicios, para el componente energía el día 10/11/2025, sin embargo, la fecha límite de | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 79 de 100

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | realización era el día 07/11/2025. | |
| O | 7 | 68 | Se afecta la variable al presentar la documentación de las variables 50, 56 y 70 fuera de los tiempos establecidos. | 31/10/2025 | 21/11/2025 Se evidencia cumplimiento de la variable 70 sin embargo continúa afectada la variable 68 por incumplimiento de la variable 2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14, 15,16,17,18,50,56. | Abierto |
| O | 8-7 | 70 | Se afecta la variable al no presentar en los tiempos establecidos el diligenciamiento del formulario de publicidad exterior visual ya que la fecha límite era el 24/10/225 y fue diligenciado hoy 31/10/2025. | 31/10/2025 | 21/11/2025 Se evidenció que participó dentro de los tiempos establecidos en la actividad de días conmemorativos, día de la movilidad sostenible, día del apagón ambiental, día internacional del aire puro, por tal razón la variable cumple. | Cerrado |
| O | 1-7 | 2 | No se evidencia divulgación PIGA de la operaria que ingreso el 11/10/2025. | 21/11/2025 | Próxima visita | Abierto |
| O | 1-7 | 3 | No se evidenció la divulgación PAIPERS de la operaria que ingreso el 11/10/2025. | 21/11/2025 | Próxima visita | Abierto |
| O | 1-7 | 4 | No se evidencia divulgación cero papeles de la operaria que ingreso el 11/10/2025. | 21/11/2025 | Próxima visita | Abierto |
| O | 1-7 | 5 | No se evidencia divulgación política ambiental de la operaria que ingreso el 11/10/2025. | 21/11/2025 | Próxima visita | Abierto |
| O | 1-7 | 6 | No se evidenció divulgación de instructivo de residuos orgánicos de la operaria que ingreso el 11/10/2025 | 21/11/2025 | Próxima visita | Abierto |
| O | 1-7 | 7 | No se evidenció divulgación PGIR, de la operaria que ingreso el 11/10/2025. | 21/11/2025 | Próxima visita | Abierto |
| O | 1-7 | 8 | No se evidenció divulgación de Matriz Aspectos e impactos, de la operaria que ingreso el 11/10/2025. | 21/11/2025 | Próxima visita | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a8878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 80 de 100

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1-7 | 9 | No se evidenció divulgación de Matriz de riesgos ambientales de la operaria que ingreso el 11/10/2025. | 21/11/2025 | Próxima visita | Abierto |
| O | 1-7 | 10 | No se evidenció divulgación de instructivo identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales de la operaria que ingreso el 11/10/2025. | 21/11/2025 | Próxima visita | Abierto |
| O | 1-7 | 11 | No se evidencia divulgación del normograma de la operaria que ingreso el 11/10/2025. | 21/11/2025 | Próxima visita | Abierto |
| O | 1-7 | 12 | No se evidenció divulgación de plan de movilidad de la operaria que ingreso el 11/10/2025. | 21/11/2025 | Próxima visita | Abierto |
| O | 1-7 | 13 | No se evidenció divulgación RCD de la operaria que ingreso el 11/10/2025. | 21/11/2025 | Próxima visita | Abierto |
| O | 1-7 | 14 | No se evidenció divulgación Instructivo de aprovechamiento y reutilización de agua, de la operaria que ingreso el 11/10/2025. | 21/11/2025 | Próxima visita | Abierto |
| O | 1-7 | 15 | No se evidenció divulgación instructiva para mejorar la calidad de los vertimientos de la operaria que ingreso el 11/10/2025. | 21/11/2025 | Próxima visita | Abierto |
| O | 1-7 | 16 | No se evidenció divulgación instructiva para la identificación y cantidad de elementos Eléctricos, de la operaria que ingreso el 11/10/2025. | 21/11/2025 | Próxima visita | Abierto |
| O | 1-7 | 17 | No se evidenció divulgación de inclusión agricultura urbana, de la operaria que ingreso el 11/10/2025. | 21/11/2025 | Próxima visita | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a8878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 81 de 100

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1-7 | 18 | No se evidenció divulgación PEV de la operaria que ingreso el 11/10/2025. | 21/11/2025 | Próxima visita | Abierto |
| O | 2 | 42 | No se evidencia un correcto encapsulamiento del A.V.U ya que en la visita anterior se reportó 5.2 kg, en la presente visita se reporta 5.6 kg y se le recuerda el correcto encapsulamiento del A.V.U al responsable del servicio. | 21/11/2025 | Próxima visita | Abierto |

### 11.2.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 12 | 20 | El Asociado no implementa el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS, por lo anterior, se genera observación. | 31/05/2025 | 19/06/2025: El Asociado no implementa el Protocolo Manejo de Eventualidades en el Servicio de Alimentación, conforme al formato establecido por la SDIS, por lo anterior, la observación continúa abierta.<br><br>03/07/2025: Se presenta ayuda memoria de fecha 19/06/2025 | Cerrado |
| O | 13 | 21 | No cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá), por lo anterior, se genera observación. | 31/05/2025 | 19/06/2025: No cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá), por lo anterior, la observación continúa abierta.<br><br>03/07/2025: No cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá), por lo anterior, la observación continúa abierta.<br><br>29/08/2025: Se presenta tirilla de visita de la UAECOB con fecha de revisión el 22/04/2025 rad. 2024-00140509 Se evidencia inscripción a la página de la UAECOB y realización de los cursos con código UVZPJP5BU8120597, | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 82 de 100

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | riesgo moderado y estado de solicitud en revisión. El Responsable del Servicio asiste a la reunión virtual por teams dada por el personal de la UAECOB en intermediación con la SDIS el día 05/08/2025 donde brindan unos números de celular y correos para gestionar los trámites pendientes, ese día el Responsable del Servicio, se comunica vía WhatsApp a uno de los números de teléfono aportados por el personal de la UAECOB, donde le indican que debe generar una petición a la página Bogotá Te Escucha y esperar la visita. Por lo anterior, la observación de la variable continuará abierta y en seguimiento.<br><br>11/09/2025 El responsable indica que desde la visita anterior por parte de la supervisión no se entregado el certificado por parte de Bomberos. Se evidencia tirilla de visita de la UAECOB con fecha de revisión el 22/04/2025 rad. 2024-00140509 Se evidencia inscripción a la página de la UAECOB y comunicación vía WhatsApp por la entidad sin respuesta alguna. Por lo tanto, continúa abierta la observación.<br>14/10/2025 Se confirma que desde que se realizó la visita (tirilla de visita de la UAECOB con fecha de revisión el 22/04/2025 rad. 2024-00140509) por parte de bomberos, no se entregado el certificado. Se evidencia inscripción a la página de la UAECOB y comunicación vía WhatsApp por la entidad sin respuesta alguna. Por lo tanto, continúa abierta la observación.<br><br>04/11/2025 En visita de seguimiento se evidencia que aún no cuenta con el concepto de bomberos, sin embargo, se realizó visita por la Unidad de | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a8878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 83 de 100

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | bomberos con fecha de revisión el (22/04/2025 rad. 2024-00140509), se cuenta con la inscripción a la página de la UAECOB y comunicación vía whatsapp por la entidad sin respuesta alguna. Por lo tanto, continúa abierta la observación. | |
| O | 15 | 26 | En la presente visita de seguimiento se evidencia que el Comedor Comunitario cumplimiento de las medidas contra sustancias peligrosas, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, toda vez que no promueven las charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo, por lo anterior, se genera observación. | 31/05/2025 | 19/06/2025: En la presente visita de seguimiento se evidencia que el Comedor Comunitario cumplimiento de las medidas contra sustancias peligrosas, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, toda vez que no promueven las charlas informativas a los manipuladores de alimentos sobre las diferentes sustancias toxicas que se encuentran en el lugar de trabajo, por lo anterior, la observación continúa abierta.<br><br>03/07/2025: Se presenta ayuda memoria de fecha 20/06/2025. | Cerrado |
| O | 15 | 29 | No hace cumplimiento de medidas para uso y manejo de elementos cortopunzantes, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, por lo anterior, se genera observación. | 31/05/2025 | 19/06/2025: No hace cumplimiento de medidas para uso y manejo de elementos cortopunzantes, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico, por lo anterior, la observación continúa abierta.<br><br>03/07/2025: Se presenta ayuda memoria de fecha 20/06/2025 | Cerrado |
| O | 4 | 9 | El número de personas beneficiarias registradas en el módulo asistencia SIRBE-WEB no es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia. | 03/07/2025 | 29/08/2025: El número de personas beneficiarias registradas en el Módulo Asistencias - SIRBE Web es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia, por tanto, se da cierre a la observación. | Cerrado |
| O | 6 | 15 | El asociado no cuenta con el certificado emitido por la ARL y el certificado emitido por el Ministerio de Trabajo de la implementación de su sistema de gestión de seguridad y salud | 03/07/2025 | 29/08/2025: El asociado no cuenta con el Certificado emitido por la ARL y el Certificado emitido por el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 84 de 100

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | en el trabajo SG-SST, según la resolución 0312 de 2019 (porcentaje de cumplimiento superior al 85%) | | de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST Según la resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%). Por lo anterior, la observación de la variable continuará abierta y en seguimiento.<br><br>11/09/2025 El asociado cuenta con el Certificado emitido por la ARL con un puntaje del 87,25% y en cuanto el Certificado del Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, el responsable presenta un correo de solicitud ante el Min. Trabajo del 1 de septiembre. Por lo tanto, se cierra observación. | |
| O | 15 | 25 | Cable de la bodega sin canalizar, extensiones eléctricas en área administrativa, cocina y bodega no cumplen con los tomacorrientes GFCI | 03/07/2025 | 29/08/2025: Cables en bodega canalizados, se retiran extensiones eléctricas en área administrativa, la cocina y la bodega cuentan con toma corrientes GFCI, por tanto, se da cierre a la observación. | Cerrado |
| O | 20 | 39 | Correo de reporte de egreso de fecha 21/06/2025 se envía el día de hoy, fuera de tiempo | 03/07/2025 | 29/08/2025: Se presenta correo electrónico de egreso para el periodo 4 al 9 de agosto, el correo se envió el 11 de agosto, fuera de tiempo, por lo anterior, la observación de la variable continuará abierta y en seguimiento.<br><br>11/09/2025 Se presenta correo electrónico de egreso para el periodo 1 al 6 de septiembre, el correo se envió el 6 de septiembre, dentro del tiempo establecido por el anexo. Se cierra observación. | Cerrado |
| O | 21 | 40 | Correo de reporte de novedades SIRBE de fecha 21/06/2025 se envía el día de hoy, fuera de tiempo | 03/07/2025 | 29/08/2025: Se presenta correo electrónico de novedades SIRBE para el periodo 4 al 9 de agosto, el correo se envió el 11 de agosto, fuera de tiempo, por lo anterior, la observación de la | |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 85 de 100

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | variable continuará abierta y en seguimiento.<br><br>11/09/2025 Se evidencia correo electrónico de novedades SIRBE para el periodo 1 al 6 de septiembre dentro de los tiempos. El correo se envió el 6 de septiembre cumpliendo con lo establecido en el anexo. Se cierra observación. | |
| O | 2 | 6 | Se presenta mantenimiento de equipos de cómputo, sin embargo, estos son certificados por el mismo auxiliar administrativo del comedor comunitario Michael Tovar, por tanto, no es válido por cuanto no se encuentra dentro de sus funciones, razón por la cual, se genera observación. | 29/08/2025 | 11/09/2025 El responsable presenta mantenimiento de equipos de cómputo con fecha del 26 de septiembre con firma Esteban Gómez Aragón, Ing. de sistemas. Se cierra observación. | Cerrado |
| O | 16 | 35 | Se presentan correos electrónicos soporte de convocatoria enviados a la dupla facilitadora de fechas 22 de agosto para las dos actividades, fuera de tiempo, por cuanto las actividades se realizaron el 11 y 19 de agosto, razón por la cual, se genera observación. | 29/08/2025 | 11/09/2025 Al validar los correos electrónicos soporte de convocatoria enviados a la facilitadora, se evidencia que se envió fuera de tiempo, el 11 de septiembre por cuanto la actividad se realizó el 9 de septiembre, razón por la cual, se genera observación. 14/10/2025 Al validar los correos electrónicos soporte de convocatoria enviados a la facilitadora, se evidencia que se envió dentro de tiempo. La actividad a desarrollar fue el 8 de octubre y el envío del correo se realizó el 30 de septiembre del 2025 razón por la cual, se cierra la observación. | Cerrado |
| O | 17 | 36 | Se presenta correo confirmación de la segunda actividad con error en la fecha del asunto, por cuanto se relacionó fecha de envío del correo 16/08/2025 mas no el día en que se realizaría la actividad 19/08/2025, quedando errada la fecha del asunto, razón por la cual, se genera observación. | 29/08/2025 | 11/09/2025 Al validar la confirmación de la a actividad realizada el 9 de septiembre, se evidencia que se envía dentro de los tiempos establecidos, 6 de septiembre del 2025, por lo tanto, se cierra la observación. | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 86 de 100

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 3 | En visita administrativo se evidencia que el comedor cuenta con (2) equipos de cómputo para la sistematización de actividades del Comedor Comunitario, sin embargo, para el registro de información en el sistema misional SIRBE el equipo NO cumplen con los requisitos de acuerdo con las características técnicas mínimas establecidas en el anexo técnico. | 11/09/2025 | 14/10/2025 En visita administrativo aún no se evidencia que el comedor cuenta con el equipo de cómputo para el registro de la información en el sistema misional SIRBE. El equipo actual es un portátil y NO cumplen con los requisitos de acuerdo con las características técnicas mínimas establecidas en el anexo técnico.<br><br>14/11/2025 En visita de seguimiento administrativo s evidencia que los equipos de cómputo para registro de información SIRBE cumple tiene un Windows 11 pro, pantalla de monitor de 24 pulgadas, procesador AMD Ryzen 7.5007GM disco SSD 477 y 16 de RAM. Por lo anterior El equipo de actividades cumple con las especificaciones, Esta observación se cierra. | Cerrado |
| O | 17 | 36 | 14/10/2025 Al validar los correos electrónicos soporte de convocatoria enviados a la facilitadora, se evidencia que se envió dentro de tiempo. La actividad a desarrollar fue el 8 de octubre y el envío del correo se realizó el 30 de septiembre del 2025 razón por la cual, se cierra la observación. | 14/10/2025 | 04/11/2025 En visita de seguimiento se evidencia el correo electrónico de fecha 30/09/2025 confirmado el encuentro del 08/10/2025 por tal razón se cierra la observación | Cerrado |
| O | 4 | 9 | El número de personas beneficiarias registradas en el módulo asistencia SIRBE-WEB no es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia entre las horas de las 12:00 pm, 1:00 pm y 2:00 pm existiendo una diferencia más de 20 participantes. | 04/11/2025 | Próxima visita | Abierto |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 87 de 100

### 11.2.4. COMPONENTE FINANCIERO

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 9 | 6 | El asociado realizo el pago de los honorarios del talento humano, a más tardar el primer día hábil del mes. | 09/10/2025 | 12/11/2025: El asociado realizo el pago de los honorarios del talento humano el 29/10/2025, dando cumplimiento a lo establecido en el compromiso No. 9, respecto a realizar el pago a más tardar el primer día hábil del mes | Cerrado |

### 11.2.5. GESTIÓN DOCUMENTAL

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| O | 1 | 14 | Se evidencia que no cuentan con FUID contractual | 28/05/2025 | 12/06/2025 Se evidencia que ya cuentan con el FUID contractual diligenciado | Cerrado |
| 0 | 1 | 3 | Se evidencia que el FUID de historias sociales se encuentra desactualizado | 28/05/2025 | 12/06/2025 Se evidencia que el FUID de historias sociales ya se encuentra actualizado | Cerrado |
| O | 2 | 13 | Se evidencia que cuentan con nuevos expedientes sin realizar la hoja de control | 12/06/2025 | 14/07/2025 Se evidencia que los nuevos expedientes ya tienen hojas de control realizadas | Cerrado |
| O | 2 | 17 | Se evidenciaron nuevos tipos documentales sin incorporar en los expedientes, recibieron documentación correspondiente a los nuevos ingresos y se evidencia que falta la ficha de actuaciones | 12/06/2025 | 14/07/2025 Se evidencia que ya incorporaron la ficha de actuaciones | Cerrado |
| O | 2 | 17 | Se encuentran 4 FOR-ATC-009, formatos de apertura de buzón sin firmas del responsable y del ciudadano. | 07/07/2025 | 06/08/2025 Se evidencia FOR-ATC-009 con sus respectivos campos diligenciados | Cerrado |
| O | 2 | 5 | Se encuentran 27 cajas en el piso fuera de la estantería, esta se encuentra vacía y con objetos diferentes a Gestión Documental y está sucia. | 07/07/2025 | 06/08/2025 Se evidencia las cajas en su respectiva estantería, limpia y ordenada. | Cerrado |
| O | 2 | 14 | Se evidencia estantería de Gestión documental de | 01/10/2025 | 06/11/2025 Se evidencia que la estantería de archivo se | Cerrado |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a8878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 88 de 100

| Tipo | Cm. | Vr. | Descripción | Fecha Generación | Seguimiento | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | historias sociales, sucia llena de polvo. | | encuentra limpia y organizada, con las unidades documentales de historias sociales y contratos debidamente clasificadas. | |
| O | 2 | 15 | Se evidencia Acta de compromiso sin diligenciar fecha y la firma de la referente local. | 01/10/2025 | 06/11/2025 Se evidencia que la unidad de conservación número 24 del participante Yoel Rangel, el tipo documental Acta de compromiso se encuentra firmada por parte de la referente local. | Cerrado |

### 11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

| Periodo | Asistencias Programadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo | Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario | Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario |
|---|---|---|---|---|
| Mayo 2025 | 10.400 | 9.809 | 0 | 0 |
| Junio 2025 | 8.800 | 8.215 | 0 | 0 |
| Julio 2025 | 10.800 | 10.121 | 69 | 0 |
| Agosto 2025 | 9.600 | 8.750 | 194 | 0 |
| Septiembre 2025 | 10.400 | 9.761 | 0 | 0 |
| Octubre 2025 | 10.400 | 9.480 | 282 | 0 |
| Noviembre 2025 | 9.200 | 8.729 | 0 | 0 |
| **Total** | **69.600** | **64.865** | **545** | **0** |

### 11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

#### 11.4.1. APORTES SDIS

| Periodo | Valor Convenio Aportes SDIS | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Mayo 2025 | $871.934.024 | $105.004.766 | $105.004.766 | $766.929.258 | 12.04% |
| Junio 2025 | $871.934.024 | $94.820.135 | $199.824.901 | $672.109.123 | 22.91% |
| Julio 2025 | $ 871.934.024 | $ 110.202.668 | $ 310.027.569 | $ 561.906.455 | 35.55% |
| Agosto 2025 | $871.934.024 | $101.776.465 | $411.804.034 | $460.129.990 | 47.22% |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 89 de 100

| Periodo | Valor Convenio Aportes SDIS | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Septiembre 2025 | $871.934.024 | $106.571.464 | $518.375.498 | $353.558.526 | 59.45% |
| Octubre 2025 | $871.934.024 | $108.751.618 | $627.127.116 | $244.806.908 | 71.92% |
| Noviembre 2025 | $871.934.024 | $98.389.994 | $725.517.110 | $146.416.914 | 83.20% |

### 11.4.2. APORTES ASOCIADO

| Periodo | Valor Convenio Aportes Asociado | Valor Ejecución Mensual | Valor Ejecución Acumulada | Saldo | % Ejecución |
|---|---|---|---|---|---|
| Mayo 2025 | $89.526.272 | $6.185.071 | $ 6.185.071 | $83.341.201 | 6.90% |
| Junio 2025 | $89.526.272 | $5.978.124 | $12.163.195 | $77.363.077 | 13.58% |
| Julio 2025 | $ 89.526.272 | $ 6.581.667 | $ 18.744.862 | $ 70.781.410 | 20.93% |
| Agosto 2025 | $89.526.272 | $5.322.628 | 24.067.490 | $65.458.782 | 26.88% |
| Septiembre 2025 | $89.526.272 | $5.967.037 | $30.034.527 | $59.491.745 | 33.54% |
| Octubre 2025 | $89.526.272 | $17.323.588 | $47.358.115 | $42.168.157 | 52.89% |
| Noviembre 2025 | $89.526.272 | $5.496.372 | $52.854.487 | $36.671.785 | 59.03% |

### 11.4.3. DESCUENTOS

| Periodo | Tipo de Descuento | Valor Descuento |
|---|---|---|
| Mayo 2025 | No aplica | $0 |
| Junio 2025 | No aplica | $0 |
| Julio 2025 | Por no entrega de algún componente en el menú diario. | $233.184 |
| Agosto 2025 | No aplica | $0 |
| Septiembre 2025 | Por requerimientos reiterados. | $320.676 |
| Octubre 2025 | No aplica | $0 |
| Noviembre 2025 | No aplica | $0 |
| **Total** | | **$553.860** |

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a8878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 90 de 100

**12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:**

Ninguna.

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 15/12/2025.

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**
**Supervisora**
**Subdirectora de Nutrición**

**Elaboró:** Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
**Revisó:** Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Leidy Acencion Ojeda Solorzano - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yeimy Paola Mahecha Martínez - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Yolanda Camargo Daza - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

**FUDESOL**
**Fundación Social Para el Desarrollo Humano**
**Nit:900295709 -3**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Pagina 91 de 100

**EL REVISOR FISCAL DE**

**LA FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO**

**Nit: 900.295.709-3**

**CERTIFICA**

Que bajo la gravedad de juramento a revisando los libros de contabilidad, documentos y se verifico que la FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO ha dado cumplimiento integral y oportuno con los aportes parafiscales de todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, durante la ejecución de los convenios 7857-2025, 7862-2025, 7912-2025, 7965-2025 y 8000-2025 a todas las obligaciones correspondientes a:

- Sistema de Seguridad en salud
- Riesgos profesionales
- Pensiones
- Caja de compensación familiar

Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en el Art 50 de la Ley 789 de 2002, la FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO, se encuentra a paz y salvo por estos conceptos durante hasta la fecha de expedición de la presente certificación.

La presente se expide a los dos (2) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

ELIECER HURTADO OCHOA
CC 79.201.302 de Soacha.
TP 27047-T
Revisor Fiscal.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Pagina 92 de 100



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79201302

HURTADO OCHOA
APELLIDOS

ELIECER
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 14-ENE-1961
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

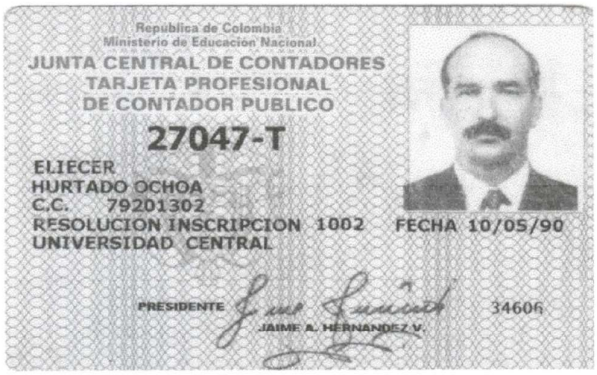
04-MAY-1979 SOACHA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

A-1524700-39095403-M-0079201302-20020126 02362 02026A 02 100227083

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Pagina 93 de 100



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

27047-T

ELIECER
HURTADO OCHOA
C.C. 79201302
RESOLUCION INSCRIPCION 1002 FECHA 10/05/90
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE
JAIME A. HERNANDEZ V.
34606



FIRMA DEL TITULAR
000090

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Pagina 94 de 100

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1ABB8D00F16FF1CD2

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:**
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELIECER HURTADO OCHOA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79201302 de SOACHA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 27047-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** * * *

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89653035
2025-12-15T13:43:12-05:00 - Página 95 de 109

| Periodo del reporte | Fecha generación reporte | Reporte número |
|---|---|---|
| 01/11/2025 a 30/11/2025 | 01/12/2025 | **0001950** |

| | |
|---|---|
| **UNIDAD OPERATIVA** | 113378-CCCP 07 - 003 |
| **OPERADOR** | FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FUDESOL |
| **CONTRATO** | 7862 - 2025 |
| **FECHA INICIO CONTRATO** | 02/05/2025 |
| **FECHA INICIO OPERACIÓN** | 02/05/2025 |
| **FECHA FINAL OPERACIÓN** | 31/12/2025 |
| **FECHA TERMINACIÓN CONTRATO** | 31/12/2025 |
| **CUPO DIARIO** | 400 |

De la información extractada de la base de datos del aplicativo SIRBE WEB, módulo de ASISTENCIAS, se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 7862 de 2025 en el periodo del 01/11/2025 a 30/11/2025

| | |
|---|---|
| **ASISTENCIAS VÁLIDAS EN EL PERIODO** | 8729 |
| **ASISTENCIAS REGISTRADAS EN EL PERIODO** | 8729 |
| **ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO** | 0 |
| **REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACIÓN** | 8729 |
| **REGISTRADAS EN PERIODO FUERA DE HORARIO** | 0 |
| **REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO** | 0 |
| **DÉFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO** | 471 |
| **DIAS OPERADOS EN EL PERIODO** | 23 |
| **DIAS NO OPERADOS** | 0 |

## REPORTE DIARIO DE ASISTENCIA

| FECHA | ASISTENCIAS REGISTRADAS | ASISTENCIAS REGISTRADAS RFH | ASISTENCIAS VALIDADAS RFH | TOTAL ASISTENCIAS VALIDAS | DÉFICIT |
|---|---|---|---|---|---|
| 2025-11-01 | 372 | 0 | 0 | 372 | 28 |
| 2025-11-04 | 378 | 0 | 0 | 378 | 22 |
| 2025-11-05 | 380 | 0 | 0 | 380 | 20 |
| 2025-11-06 | 378 | 0 | 0 | 378 | 22 |
| 2025-11-07 | 374 | 0 | 0 | 374 | 26 |
| 2025-11-08 | 380 | 0 | 0 | 380 | 20 |
| 2025-11-10 | 380 | 0 | 0 | 380 | 20 |
| 2025-11-11 | 379 | 0 | 0 | 379 | 21 |
| 2025-11-12 | 379 | 0 | 0 | 379 | 21 |
| 2025-11-13 | 380 | 0 | 0 | 380 | 20 |
| 2025-11-14 | 378 | 0 | 0 | 378 | 22 |
| 2025-11-15 | 374 | 0 | 0 | 374 | 26 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2025-11-18 | 378 | 0 | 0 | 378 | 22 |
| 2025-11-19 | 376 | 0 | 0 | 376 | 24 |
| 2025-11-20 | 384 | 0 | 0 | 384 | 16 |
| 2025-11-21 | 372 | 0 | 0 | 372 | 28 |
| 2025-11-22 | 387 | 0 | 0 | 387 | 13 |
| 2025-11-24 | 380 | 0 | 0 | 380 | 20 |
| 2025-11-25 | 381 | 0 | 0 | 381 | 19 |
| 2025-11-26 | 383 | 0 | 0 | 383 | 17 |
| 2025-11-27 | 383 | 0 | 0 | 383 | 17 |
| 2025-11-28 | 388 | 0 | 0 | 388 | 12 |
| 2025-11-29 | 385 | 0 | 0 | 385 | 15 |
| **Totales** | **8729** | **0** | **0** | **8729** | **471** |


Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89653035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Pagina 96 de 109


Si la columna déficit presenta una marca "*" estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo SIRBE WEB, módulo ASISTENCIAS para el contrato 7862 - 2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 97 de 100

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_11-25_CT_7862-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035

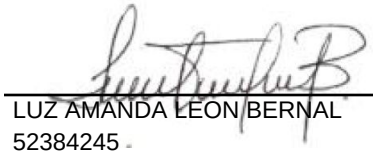
Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-15 18:59:07

Finalización: 2025-12-15 19:43:09

Escanee el código para verificación

**Revisión: Luz Amanda León Bernal**



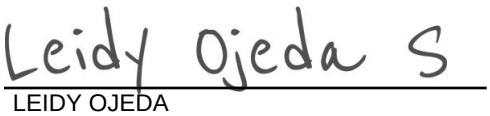
LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

**Revisión: Lizeth Natalia Cipagauta Eusse**



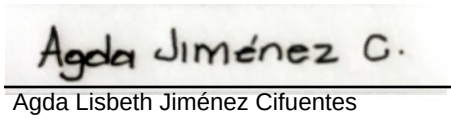
LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: Leidy Acencion Ojeda Solorzano**



LEIDY OJEDA
52845136
lojeda@sdis.gov.co

**Revisión: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes**



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 98 de 100

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_11-25_CT_7862-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035

Creación: 2025-12-15 18:59:07

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-15 19:43:09

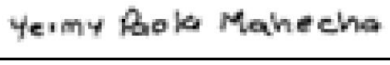
Escanee el código para verificación

**Revisión: Yolanda Camargo Daza**



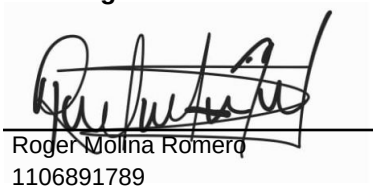
Yolanda Camargo Daza
1032369871
ycamargo@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

**Revisión: Yeimy Paola Mahecha Martínez**



YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ
1033757558
ymahecham@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección de Nutrición

**Revisión: Roger Duván Molina Romero**



Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

**Revisión: Mauricio Eduardo Obando Grisales**



MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 99 de 100

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

InfSup_11-25_CT_7862-25

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-15 18:59:07

Finalización: 2025-12-15 19:43:09

Escanee el código para verificación

**Firma: Zulma Yanira Fonseca Centeno**



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035
2025-12-15T19:43:12-05:00 - Página 100 de 100

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## InfSup_11-25_CT_7862-25

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251215-185907-44a878-89853035

Creación: 2025-12-15 18:59:07

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-12-15 19:43:09

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Revisión | Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes<br>ajimenezc@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2025-12-15 18:59:17<br>Lec.: 2025-12-15 19:00:32<br>Res.: 2025-12-15 19:00:34<br>IP Res.: 190.24.56.71<br>Canal: Email |
| Revisión | LEIDY OJEDA<br>lojeda@sdis.gov.co | Aprobado | Env.: 2025-12-15 19:00:34<br>Lec.: 2025-12-15 19:02:57<br>Res.: 2025-12-15 19:03:01<br>IP Res.: 191.156.159.41<br>Canal: Email |
| Revisión | LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE<br>lcipagauta@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2025-12-15 19:03:01<br>Lec.: 2025-12-15 19:03:24<br>Res.: 2025-12-15 19:04:36<br>IP Res.: 152.203.169.161<br>Canal: Email |
| Revisión | LUZ AMANDA LEON BERNAL<br>lleonb@sdis.gov.co<br>CONTRATISTA<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2025-12-15 19:04:36<br>Lec.: 2025-12-15 19:16:49<br>Res.: 2025-12-15 19:16:53<br>IP Res.: 191.92.190.194<br>Canal: Email |
| Revisión | MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES<br>mobandog@sdis.gov.co<br>APOYO A LA SUPERVISION | Aprobado | Env.: 2025-12-15 19:16:53<br>Lec.: 2025-12-15 19:18:16<br>Res.: 2025-12-15 19:18:19<br>IP Res.: 181.137.129.133<br>Canal: Email |
| Revisión | Roger Molina Romero<br>rmolinar@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría de Integración Social | Aprobado | Env.: 2025-12-15 19:18:19<br>Lec.: 2025-12-15 19:19:07<br>Res.: 2025-12-15 19:19:10<br>IP Res.: 191.95.54.62<br>Canal: Email |
| Revisión | YEIMY PAOLA MAHECHA MARTINEZ<br>ymahecham@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Subdirección de Nutrición | Aprobado | Env.: 2025-12-15 19:19:11<br>Lec.: 2025-12-15 19:27:24<br>Res.: 2025-12-15 19:27:27<br>IP Res.: 181.53.96.68<br>Canal: Email |
| Revisión | Yolanda Camargo Daza<br>ycamargo@sdis.gov.co<br>Contratista<br>SDIS | Aprobado | Env.: 2025-12-15 19:27:27<br>Lec.: 2025-12-15 19:36:19<br>Res.: 2025-12-15 19:36:23<br>IP Res.: 45.238.183.250<br>Canal: Email |
| Firma | Zulma Yanira Fonseca Centeno<br>zfonseca@sdis.gov.co<br>Subdirectora de Nutrición<br>Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2025-12-15 19:36:23<br>Lec.: 2025-12-15 19:43:06<br>Res.: 2025-12-15 19:43:09<br>IP Res.: 186.102.59.187<br>Canal: Email |

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social | **PROCESO GESTION FINANCIERA<br>PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS<br>FORMATO RADICACION CUENTAS** | Código: FOR-GF-017<br>Versión: 0<br>Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019<br>Pagina : 1 de 1 |
|---|---|---|

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-104256-35a136-49788479
2025-12-11 15:45:39-05:00 - Pagina 1 de 13

## DATOS GENERALES

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1. NOMBRE SUPERVISOR | **ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO** | 2. FECHA ELABORACIÓN | **10/12/2025** |
| 3. SUBDIRECCIÓN | **NUTRICIÓN** | | |
| 4. RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES: | **DICIEMBRE** | | |

## DETALLE DE LAS CUENTAS

| No. | 5. Nombre o razón social | 6. CC o NIT | 7. No. Contrato | 8. Valor | 9. No. CRP | 10. Codigo Proyecto |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **1** | **FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FUDESOL** | **900.295.709-3** | **7862-2025** | **$ 98.389.994** | **8365-2025** | **7953** |

| | | |
|---|---|---|
| 11. FIRMA | **DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCÍA** | 12. FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS |
| CC.No. | 14.135.332 | |
| Número telefónico: | 3182238408 | |
| Cargo: | Contratista Subdirección de Nutrición | |
| Dependencia: | SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN | |

1. Nombre del Supervisor que remite las cuentas.
2. Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC.
3. Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores.
4. Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago.
5. Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago.
6. Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc).
7. Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar.
8. Valor en números del pago a realizar.
9. Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal).
10. Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11. Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse).
12. Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico.

| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social | **PROCESO GESTION FINANCIERA**<br>**FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14** | Código: FOR-GF-016<br>Versión: 2<br>Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020<br>Página : 1 de 1 |
|---|---|---|

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

**Nº 7862-2025** **Fecha Cto. o Convenio** **14/04/2025** **Localidad:** **BOSA**

OYECTO: **7953 "Generación del Bien-Estar alimentario y nutricional en Bogotá"**

**CERTIFICA:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **e** | **FUNDACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - FUDESOL** | **Identificado con NIT o C.C.** | **900.295.709-3** |
| **presentante legal:** | **OSCAR JOSE CELEDON PIMIENTA** | **Identificado con C.C.** | **19.296.175** |
| **OBJETO CONTRATO:** | "AUNAR RECURSOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LOS ALIMENTOS A TRAVES DE LA ENTREGA DE UN APOYO ALIMENTARIO CON UN APORTE NUTRICIONAL DEFINIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL,PARA PREVENIR Y MITIGAR LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y PROMOVER ADECUADAS CONDICIONES DE NUTRICION DE LA POBLACION BENEFICIARIA DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTA D.C. " | | |

mplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

**1/11/2025-30/11/2025**

niendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 7 correspondiente a la suma de: OVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO Pesos M/Cte: $98.389.994.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Abonando el pago en la cuenta bancaria No:** | **4500279858** | **BANCO:** | **BANCO DAVIVIENDA** |
| **Clase:** | **AHORROS** | | |

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

**A nombre de:** **NIT:** **CÉDULA:**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:** | | **BANCO:** | «banco» |
| Clase: | «Tipo_cuenta» | | |

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

| CÓDIGO PRESUPUESTAL | Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL | CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL | CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| **O2301174103202400715101 9** | **8365-2025** | **1-100-F001** | **O232020200991199** | **$ 98.389.994** |
| | | **TOTAL:** | | **$ 98.389.994** |

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación,

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista.

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 10 dias del mes de Diciembre de 2025.

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de Noviembre de 2025, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda

**VISADO PAC**

Proyecto: 7953

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

**ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**

SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago). Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-104256-35a136-49788479
2025-12-11 15:45:39-05:00 - Pagina 2 de 13

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-104256-35a136-49788479
2025-12-11 15:45:39-05:00 - Pagina 3 de 13

# Factura Electrónica De Venta No

# FEFD No. 386

**Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764102449464 que habilita desde FEFD 385 hasta FEFD 1000. Vence 2026-12-02**

ESOL

900295709

**IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA**

**No somos Grandes Contribuyentes**

**Actividad Económica ICA 9499 9.66 X 1000**

| | |
|---|---|
| **NTE** | SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL |
| | 899999061 9 |

| DIRECCIÓN | CIUDAD | TELÉFONO |
|---|---|---|
| CARRERA 7 32 16 | Bogota D.C. | 3279797 |

**POR CONCEPTO DE**

PAGO No 07 PERIODO DEL 01/11/2025 AL 30/11/2025, CONVENIO 7862/2025. COMEDOR COMUNITARIO CENTAUROS. LOCALIDAD DE BOSA. DIAS DE OPERACIÓN 23.

| FECHA FACTURA | FECHA VENCIMIENTO | VENDEDOR | FORMA DE PAGO |
|---|---|---|---|
| 09/12/2025 | 09/12/2025 | OSCAR JOSE CELEDON PIMIENTA | Credito |

| Item | Código | Descripción | Cantidad | U Medida | Valor Unitario | IVA | Valor IVA | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | SS00000005 | MINUTA | 8.729 | Und. | 8.328 | 0% | 0 | 72.695.112 |
| 2 | SS00000008 | MANIPULADORES DE ALIMENTOS | 1 | Und. | 13.511.802 | 0% | 0 | 13.511.802 |
| 3 | SS00000009 | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 1 | Und. | 2.251.967 | 0% | 0 | 2.251.967 |
| 4 | SS00000051 | RESPONSABLE DEL SERVICIO | 1 | Und. | 4.570.769 | 0% | 0 | 4.570.769 |
| 5 | SS00000014 | RECONOCIMIENTO AL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLE | 1 | Und. | 2.562.746 | 0% | 0 | 2.562.746 |
| 6 | SS00000013 | ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCION | 1 | Und. | 2.797.598 | 0% | 0 | 2.797.598 |

Total líneas o ítems: 6

| | |
|---|---|
| **SUBTOTAL** | **98.389.994** |
| **DESCUENTO** | **0** |
| **IVA** | **0** |
| **TOTAL DE LA OPERACIÓN** | **98.389.994** |
| **RETEFUENTE** | **0** |
| **RETEIVA** | **0** |
| **RETEICA** | **0** |
| **TOTAL MENOS RETENCIONES** | **98.389.994** |

**NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE**

OBSERVACION:

NOTA:

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 09/12/2025 09:14:21

**CARRERA 78 G 38 74 SUR Teléfono 2736194**

**Correo Electrónico Fundacionfudesol@gmail.com**

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 968aaf758d789df0536ce07e4918ae8338a8326acc1379c254acae25c2a66cee0299a0693aed3d8dd13b10be825d5303 --Fecha y Hora de Expedición : 09/12/2025 9:17:55 a. m.

DIAN

# Autorización Numeración de Facturación

**1876**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764102449464

(415)7707212489984(8020) 001876410244946 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-104256-35a136-49788479
2025-12-11 15:45:39-05:00 - Página 4 de 13

| ero de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 9 0 0 2 9 5 7 0 9 | 3 | | | | |

ón social
ACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

cción seccional — Cód.
s de Bogotá — 3 2

Dirección
CR 78 G 38 35 SUR

| 25. País | 26.Departamento | 27. Municipio |
|---|---|---|
| Colombia | Bogotá D.C. | Bogotá, D.C. |

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-12-02 / 12:19:33 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CELEDON PIMIENTA OSCAR JOSE
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 19296175 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

997. Fecha formalización 2025-12-02/12:19:33

AUTORIZADO

DIAN

# Autorización Numeración de Facturación

**1876**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764102449464

(415)7707212489984(8020) 001876410244946 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-104256-35a136-49788479
2025-12-11 15:45:39-05:00 - Página 5 de 13

| ero de Identificación Tributaria - NIT | 6. DV | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres |
|---|---|---|---|---|---|
| 9 0 0 2 9 5 7 0 9 | 3 | | | | |

ón social
DACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

| | 29. Establecimiento / 30. Modalidad | Cód. | 31. Prefijo | 32. Desde el número | 33. Hasta el número | 38. Vigencia | 34. Tipo solicitud | Cód. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO CR 78 G 38 74 SUR | | | | | | | |
| | FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA | 4 | FEFD | 385 | 1,000 | 12 | HABILITACIÓN | 2 |
| 2 | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | |

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

**001**

2. Concepto 2 0 Actualización de Responsabilidades

4. Número de formulario 141152821418

(415)7707212489984(8020) 000014115282141 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-104256-35a136-49788479
2025-12-11T15:45:39-05:00 - Página 6 de 13

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 0 2 9 5 7 0 9 | 3 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

**IDENTIFICACIÓN**

| o de contribuyente | 25. Tipo de documento | 26. Número de Identificación | |
|---|---|---|---|
| ha jurídica 1 | | | |

| de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

35. Razón social
FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

| 36. Nombre comercial | 37. Sigla |
|---|---|
| | FUDESOL |

**UBICACIÓN**

| 38. País | 39. Departamento | 40. Ciudad/Municipio |
|---|---|---|
| COLOMBIA 1 6 9 | Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 |

41. Dirección principal
CR 78 G 38 35 SUR

42. Correo electrónico fundacionfudesol@gmail.com

| 43. Código postal | 44. Teléfono 1 | 45. Teléfono 2 |
|---|---|---|
| | 2 7 3 6 1 9 4 | 3 2 1 2 1 4 0 6 1 0 |

**CLASIFICACIÓN**

| Actividad económica | | | | Ocupación | |
|---|---|---|---|---|---|
| Actividad principal | | Actividad secundaria | | Otras actividades | | | |
| 46. Código | 47. Fecha inicio actividad | 48. Código | 49. Fecha inicio actividad | 50. Código | 1 | 2 | 51. Código | 52. Número establecimientos |
| 9 4 9 9 | 2 0 0 9 0 4 0 4 | 5 6 1 9 | 2 0 1 0 1 0 2 2 | 9 3 2 9 | | | | |

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 53. Código | 4 | 7 | 1 | 4 | 1 | 6 | 4 | 2 | 5 | 2 | 5 | 5 | | | | | | | | | | | | | | |

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

**Usuarios aduaneros**

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 54. Código | | | | | | | | | | |
| | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| | | | | | | | | | | |

**Exportadores**

| 55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |
|---|---|---|---|---|---|
| | | 57. Modo | | | |
| | | 58. CPC | | | |

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DUQUE BULLA YENNY ELIZABETH

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

# Formulario del Registro Único Tributario

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141152821418

(415)7707212489984(8020) 000014115282141 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-104256-35a136-49788479
2025-12-11T15:45:39-05:00 - Página 7 de 13

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 0 2 9 5 7 0 9 | 3 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

## Características y formas de las organizaciones

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Naturaleza | 2 | 63. Formas asociativas | | 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados | |
| Fondos | | 66. Cooperativas | | 67. Sociedades y organismos extranjeros | |
| 68. Sin personería jurídica | | 69. Otras organizaciones no clasificadas | 1 6 | 70. Beneficio | 2 |

## Constitución, Registro y Última Reforma

| Documento | 1. Constitución | 2. Reforma |
|---|---|---|
| 71. Clase | 0 1 | 0 1 |
| 72. Número | | 8 |
| 73. Fecha | 2 0 0 9 0 4 0 4 | 2 0 1 1 1 1 0 5 |
| 74. Número de notaría | | |
| 75. Entidad de registro | 0 3 | 0 3 |
| 76. Fecha de registro | 2 0 0 9 0 6 2 3 | 2 0 1 1 1 1 2 3 |
| 77. No. Matrícula mercantil | 0 0 S 0 0 3 4 6 4 7 | 0 0 S 0 0 3 4 6 4 7 |
| 78. Departamento | 1 1 | 1 1 |
| 79. Ciudad/Municipio | 0 0 1 | 4 |
| Vigencia | | |
| 80. Desde | 2 0 0 9 0 4 0 4 | |
| 81. Hasta | 9 9 9 9 1 2 3 1 | |

## Composición del Capital

| | |
|---|---|
| 82. Nacional | 0 % |
| 83. Nacional público | 0 . 0 % |
| 84. Nacional privado | 0 . 0 % |
| 85. Extranjero | 0 % |
| 86. Extranjero público | 0 . 0 % |
| 87. Extranjero privado | 0 . 0 % |

## Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

## Estado y Beneficio

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 8 0 | 2 0 1 6 0 1 0 1 | | - |
| 2 | | Año Mes Día | | - |
| 3 | | Año Mes Día | | - |
| 4 | | Año Mes Día | | - |
| 5 | | Año Mes Día | | - |

## Vinculación económica

| 93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV. |
|---|---|---|---|
| | | | |

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP | |
|---|---|---|---|
| | | | |

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141152821418

(415)7707212489984(8020) 000014115282141 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-104256-35a136-49788479
2025-12-11T15:45:39-05:00 - Página 8 de 13

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 0 2 9 5 7 0 9 | 3 | Impuestos de Bogotá | 3 2 |

**Representación**

**1**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| EPRS LEGAL PRIN 1 8 | 2 0 1 0 0 5 1 2 |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadaní 1 3 | 1 9 2 9 6 1 7 5 | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| CELEDON | PIMIENTA | OSCAR | JOSE |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**2**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| REPRS LEGAL SUPL 1 9 | 2 0 1 0 0 5 1 0 |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadan 1 3 | 5 2 4 4 7 3 3 8 | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| VELANDIA | RODRIGUEZ | ANGELICA | JANNETH |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**3**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| | |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**4**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| | |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

**5**

| 98. Representación | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
|---|---|
| | |

| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV | 103. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre | 107. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV | 110. Razón social representante legal |
|---|---|---|
| | | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

**001**



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141152821418

(415)7707212489984(8020) 000014115282141 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-104256-35a136-49788479
2025-12-11T15:45:39-05:00 - Página 9 de 13

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 0 2 9 5 7 0 9 | 3 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

**1**

| . Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudada 1 3 | 1 9 2 9 6 1 7 5 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| . Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| ELEDON | PIMIENTA | OSCAR | JOSE |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 1 5 1 1 1 7 | |

**2**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudada 1 3 | 5 2 9 7 7 2 3 0 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| RUIZ | BARBOSA | SANDRA | JANETH |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 0 9 0 4 0 4 | |

**3**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudada 1 3 | 4 1 7 6 7 4 8 9 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| RUIZ | ORTIZ | LUZ | EDILMA |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 1 5 1 1 1 7 | |

**4**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| Cédula de Ciudadan 1 3 | 1 9 4 7 7 2 6 9 | | COLOMBIA 1 6 9 |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| RUIZ | ORTIZ | JESUS | ALBERTO |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | 2 0 1 5 1 1 1 7 | |

**5**

| 111. Tipo de documento | 112. Número de identificación | 113. DV | 114. Nacionalidad |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 115. Primer apellido | 116. Segundo apellido | 117. Primer nombre | 118. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

119. Razón social

| 120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso | 123. Fecha de retiro |
|---|---|---|---|
| | | | |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141152821418

(415)7707212489984(8020) 000014115282141 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-104256-35a136-49788479
2025-12-11T15:45:39-05:00 - Página 10 de 13

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 0 2 9 5 7 0 9 | 3 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

**Revisor Fiscal y Contador**

**Revisor fiscal pri**

| 124. Tipo de documento | 125. Número de identificación | 126. DV | 127. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| dula de Ciudadanía 1 3 | 7 9 2 0 1 3 0 2 | | 2 7 0 4 7 T |

| 128. Primer apellido | 129. Segundo apellido | 130. Primer nombre | 131. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| HURTADO | OCHOA | ELIECER | |

| 132. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 133. DV | 134. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 135. Fecha de nombramiento |
|---|
| 2 0 0 9 0 6 2 3 |

**Revisor fiscal suplente**

| 136. Tipo de documento | 137. Número de identificación | 138. DV | 139. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 140. Primer apellido | 141. Segundo apellido | 142. Primer nombre | 143. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 144. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 145. DV | 146. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 147. Fecha de nombramiento |
|---|
| |

**Contador**

| 148. Tipo de documento | 149. Número de identificación | 150. DV | 151. Número de tarjeta profesional |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 152. Primer apellido | 153. Segundo apellido | 154. Primer nombre | 155. Otros nombres |
|---|---|---|---|
| | | | |

| 156. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 157. DV | 158. Sociedad o firma designada |
|---|---|---|
| | | |

| 159. Fecha de nombramiento |
|---|
| |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141152821418

(415)7707212489984(8020) 000014115282141 8

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-104256-35a136-49788479
2025-12-11T15:45:39-05:00 - Página 11 de 13

| ero de Identificación Tributaria (NIT) | 6. DV | 12. Dirección seccional | 14. Buzón electrónico |
|---|---|---|---|
| 9 0 0 2 9 5 7 0 9 | 3 | Impuestos de Bogotá 3 2 | |

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

**1**

| 0. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica |
|---|---|
| cina 0 8 | Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p. 5 6 1 9 |

162. Nombre del establecimiento: FUNDACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio |
|---|---|
| Bogotá D.C. 1 1 | Bogotá, D.C. 0 0 1 |

165. Dirección: CR 78 G 38 74 SUR

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil |
|---|---|
| 168. Teléfono | 169. Fecha de cierre |

**2**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica |
|---|---|

162. Nombre del establecimiento

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio |
|---|---|

165. Dirección

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil |
|---|---|
| 168. Teléfono | 169. Fecha de cierre |

**3**

| 160. Tipo de establecimiento | 161. Actividad económica |
|---|---|

162. Nombre del establecimiento:

| 163. Departamento | 164. Ciudad/Municipio |
|---|---|

165. Dirección

| 166. Número de matrícula mercantil | 167. Fecha de la matrícula mercantil |
|---|---|
| 168. Teléfono | 169. Fecha de cierre |

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-104256-35a136-49788479
2025-12-11T15:45:39-05:00 - Página 12 de 13

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

## MC 14 CONVENIO 7862-2025 PAGO 7

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251211-104256-35a136-49788479

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-11 10:42:56

Finalización: 2025-12-11 15:45:36

Escanee el código para verificación

**Firma: GRUPO FIRMANTE**



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: GRUPO REVISION**



Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

**Elaboración: GRUPO ELABORACION**



DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA
14135332
dnavarrog@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251211-104256-35a136-49788479
2025-12-11T15:45:39-05:00 - Página 13 de 13

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

## MC 14 CONVENIO 7862-2025 PAGO 7

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251211-104256-35a136-49788479

Estado: Finalizado

Creación: 2025-12-11 10:42:56

Finalización: 2025-12-11 15:45:36

Escanee el código para verificación

| TRAMITE | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|---|---|---|---|
| Elaboración | DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA<br>dnavarrog@sdis.gov.co | Aprobado | Env.: 2025-12-11 10:43:10<br>Lec.: 2025-12-11 10:48:51<br>Res.: 2025-12-11 10:48:52<br>IP Res.: 181.32.210.171<br>Canal: Email |
| Revisión | Diana Gimena Hernández Buitrago<br>dhernandezb@sdis.gov.co<br>Contratista<br>Secretaría Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2025-12-11 10:48:53<br>Lec.: 2025-12-11 15:09:24<br>Res.: 2025-12-11 15:09:26<br>IP Res.: 191.95.52.84<br>Canal: Email |
| Firma | Zulma Yanira Fonseca Centeno<br>zfonseca@sdis.gov.co<br>Subdirectora de Nutrición<br>Secretaria Distrital de Integración Social | Aprobado | Env.: 2025-12-11 15:09:26<br>Lec.: 2025-12-11 15:45:32<br>Res.: 2025-12-11 15:45:35<br>IP Res.: 191.156.226.113<br>Canal: Email |